

LOS PROCESOS DE BEATIFICACIÓN Y CANONIZACIÓN DE LOS MÁRTIRES DEL SIGLO XX

1. INTRODUCCIÓN

El siglo xx ha tenido el que mayor número de guerras de toda la historia y el mayor número de persecuciones religiosas, que no deben confundirse con las represiones por motivos políticos. Las guerras han provocado «caídos», las represiones «víctimas» y las persecuciones religiosas «mártires de la fe». En el siglo xx han vuelto los «mártires», como en los orígenes del Cristianismo. Las formas de martirio han sido muy variadas: desde las más despiadadas y crueles hasta las más refinadas y sutiles.

Los grandes responsables de las persecuciones del siglo xx han sido el comunismo y el nazismo a los que la Iglesia se ha enfrentado valientemente. Rusia y los países europeos del Este, Méjico, Alemania y los países sometidos al III Reich fueron los más afectados en términos generales.

Pero el número más elevado de «mártires» lo dio España, que volvió a ser tierra de mártires durante el trienio de 1936 a 1939, con un anticipo en octubre de 1934. Muchos de ellos murieron gritando «Viva Cristo Rey», para proclamar la realeza divina frente a los totalitarismos.

Pío XI y Pío XII hicieron vigorosas denuncias de las ideologías que inspiraron las persecuciones religiosas del siglo y exaltaron el heroísmo de los mártires.

Juan Pablo II ha intensificado las beatificaciones de los mártires del siglo xx —iniciadas por Pablo VI— y ha denunciado nuevas formas de persecución y de represión religiosa.

2. JUAN PABLO II ELEVA A LOS ALTARES A LOS MÁRTIRES DEL SIGLO XX

Las persecuciones a causa de la fe en el siglo xx han sido a veces semejantes a aquellas otras que el martirologio de la Iglesia ha escrito ya en los

siglos pasados. Dichas persecuciones toman diversas formas de discriminación de los creyentes y de la comunidad de la Iglesia. Vencido definitivamente el nazismo, ha sido el comunismo quien ha mantenido nuevas y muy refinadas formas de persecución religiosa, que se han manifestado de la forma que sintetizó Juan Pablo II en el discurso que pronunció en Lourdes en 1981¹.

También ha hablado después el Papa con mucha frecuencia de los mártires del siglo xx. En la carta apostólica *Tertio Millemio Adveniente*, n. 37, el Papa ha dicho que: «Al término del segundo milenio, la Iglesia ha vuelto de nuevo a ser Iglesia de mártires. Las persecuciones de creyentes —sacerdotes, religiosos y laicos— han supuesto una gran siembra de mártires en varias partes del mundo. El testimonio de Cristo dado hasta el derramamiento de la sangre se ha hecho patrimonio común de católicos, ortodoxos, anglicanos y protestantes, como revelaba ya Pablo VI en la homilía de la canonización de los mártires ugandeses»². Y en la bula de convocación del Gran Jubileo del Año 2000, *Incarnationis mysterium*, el Papa escribe: «Este siglo que llega a su ocaso ha tenido un gran número de mártires, sobre todo a causa del nazismo, del comunismo y de las luchas raciales o tribales. Personas de todas las clases sociales han sufrido por su fe, pagando con la sangre su adhesión a Cristo y a la Iglesia, o soportando con valentía largos años de prisión y de privaciones de todo tipo por no ceder a una ideología transformada en un régimen dictatorial despiadado»³.

Juan Pablo II, desde 1982 hasta 1999, ha canonizado al Padre Kolbe, a Edith Stein y a los diez mártires españoles de Turón (Asturias), y ha beatificado a 405 mártires de nuestro siglo (además de otros muchos de diferentes siglos), de los cuales

- 230 son mártires de la persecución religiosa española;
- 110 son mártires del nazismo en Polonia;
- 26 son mártires de la persecución de Méjico;
- 10 son mártires de la persecución nazi en Alemania y otros países de Europa;
- el resto pertenecen a países de los cinco continentes y a situaciones sociopolíticas diversas.

Junto a éstos, el Papa ha canonizado y beatificado un número impresionante de hombres y mujeres de toda edad, raza y condición, proclamando

1 *Insegnamenti di Giovanni Paolo II. 1981-II* (Tipografía Poliglotta Vaticana 1981), pp. 231-234.

2 *Ibid.*, 1994, pp. 567-569.

3 AAS 91 (1999) 671-689.

cerca de 300 santos y casi mil beatos. De este modo ha querido dar al mundo de hoy el testimonio que la Iglesia, a pesar de las miserias e infidelidad al Evangelio de sus hijos, en todos los tiempos, pero sobre todo en los últimos siglos, ha sido una Iglesia en la que ha florecido la santidad evangélica, no de forma excepcional o esporádica, sino en formas extraordinariamente numerosas y diversas. Sobre todo ha querido animar a los cristianos de hoy a emprender el camino de la santidad, tratando de vivir el Evangelio incluso cuando las situaciones son difíciles y peligrosas para la misma vida. Por este motivo, Juan Pablo II, entre las personas que ha canonizado y beatificado, ha dado un puesto de relieve a los mártires de la fe y de la caridad y ha querido que para el Jubileo del 2000 se prepare un *Liber Martyrum*, que recoja los nombres de todos los cristianos que a lo largo del siglo xx han sido asesinados por la fe y por la caridad en cualquier parte del mundo.

3. DIFERENCIAS ENTRE LA BEATIFICACIÓN Y LA CANONIZACIÓN

La declaración de santidad podemos decir que es tan antigua como la misma Iglesia. En los primeros siglos esta declaración se hacía de una manera sencilla y casi espontánea respecto a los mártires, y luego también respecto a los confesores y a las vírgenes. Brotaba del sentido de la fe del pueblo, de la «vox populi», que luego era aceptada por los Jerarcas de la Iglesia. Los primeros Papas y los cristianos que murieron víctimas de las persecuciones que los emperadores romanos desencadenaron contra ellos hasta principios del siglo iv fueron reconocidos como mártires. El Concilio Vaticano II explica esta actuación de la Iglesia en la *Lumen gentium*, n. 50.

Con el paso del tiempo ha evolucionado el proceso para la declaración de santidad. A partir del siglo x se pedía con frecuencia la aprobación del Papa, y desde el siglo xiii se reservó exclusivamente a él. Los papas Urbano VIII y, sobre todo, Benedicto XIV en el siglo xviii, establecieron las normas que han de seguirse en las dos fases de que consta la declaración de santidad: la beatificación y la canonización, ambas reservadas al Romano Pontífice⁴.

⁴ Las normas actualmente vigentes para las causas de canonización de los Siervos de Dios están contenidas en una ley pontificia peculiar (can. 1403), promulgada por Juan Pablo II el mismo día de la promulgación del nuevo Código de Derecho Canónico (25-1-1983). Cf. F. Veraja, *La beatificazione. Storia problemi prospettive* (Sussidi per lo studio delle Cause dei Santi, 2), Roma, S. Congregazione per le Cause dei Santi, 1983.

«En estos años se han multiplicado las canonizaciones y beatificaciones, que manifiestan la *vitalidad de las Iglesias locales*, mucho más numerosas hoy que en los primeros siglos y en el primer milenio»⁵.

No es éste el lugar para describir el proceso que se sigue en esas causas. Pero me parece oportuno dedicar unas líneas a la explicación de dos nociones que a menudo intervienen en la vida cristiana, especialmente, en lo que se refiere a la piedad hacia nuestros hermanos que nos han precedido: la Beatificación y la Canonización.

Para hacer una aclaración objetiva sobre las consecuencias que una cosa y otra —la Beatificación y la Canonización de un cristiano— entrañan para la vida de cada uno de nosotros, nada mejor que analizar el ritual de cada uno de estos actos, y la praxis oficial de la Congregación para el Culto Divino en la regulación del culto, sin entrar en la diversidad de prácticas canónicas que han existido, a través de la historia de la Iglesia, para estas cuestiones limitándonos estrictamente a los textos actuales. Esto nos dará el sentido básico del tema, que iluminará nuestra conciencia.

Todos tenemos experiencias de personas conocidas que suscitan, incluso en vida, nuestra admiración y veneración. Muchos recordamos en nuestras diócesis, ciudades o pueblos, personas concretas tanto religiosos como seglares que según la opinión general de la gente vivieron como santos y decimos de ellos: fue un «santo». En otros casos, la veneración queda más reducida al grupo de los que conocen directamente a la persona; es el caso de los fundadores de una Congregación religiosa. En otros casos, además, hay el hecho de los cristianos que han manifestado su fe con la donación de su vida a causa del Señor: son los mártires.

Es normal que este sentimiento que se tiene en la vida hacia una persona se quiera mantener después de la muerte. Al fin y al cabo, el recuerdo es una de las cosas que todos deseamos, y la Sagrada Escritura lo considera como una de las características del justo: «*El justo será siempre recordado*». De aquí puede nacer simplemente el mantenimiento cordial del recuerdo entre los conocidos, como hacemos con las personas de nuestra familia, o puede nacer —si el recuerdo es notable y extenso— el deseo de que sea conservado de una manera pública en la Iglesia.

Así se origina el proceso a través del cual se espera que se pueda llegar a que el cristiano que se recuerda sea propuesto oficialmente, como testimonio de vida cristiana.

5 Juan Pablo II, Carta apostólica *Tertio millennio adveniente*, n. 37.

¿Qué es, pues una «Beatificación»? Es una primera respuesta oficial y autorizada del Santo Padre a las personas que piden poder venerar públicamente a un cristiano que consideran ejemplar, con la cual se les concede permiso para hacerlo.

La fórmula se dice precisamente en respuesta a la petición hecha por el obispo de la diócesis que ha promovido el proceso.

El obispo diocesano usa esta fórmula latina: *Beatissime Pater, Ordinarius* (u *Ordinari*, si habla en nombre de otros obispos en el caso de varias beatificaciones) *humillime a Sanctitate tua petit* (o *petunt*) *ut Venerabilis Servus Dei... numero Beatorum adscribere benignissime digneris.*

Y el Papa responde así: «Nos (plural mayestático: Yo, el Papa), *acogiendo el deseo de nuestro hermano* (el nombre del obispo que ha hablado, con la diócesis que le corresponde), *el de muchos otros hermanos en el episcopado, y de muchos fieles, después de haber consultado la Congregación para las Causas de los Santos, con nuestra Autoridad Apostólica concedemos la facultad de llamar "Beato" al siervo/a de Dios* (el nombre), *y que su fiesta pueda ser celebrada el día* (día de la muerte), *cada año, en los lugares y forma establecidos por el derecho»*⁶.

La «Beatificación», pues, no impone nada a nadie en la Iglesia. Pide, eso sí, el respeto que merece una decisión del Papa, y el que merece la piedad de los hermanos cristianos. Por esto la memoria de los beatos no se celebra universalmente en la Iglesia, sino solamente en los lugares donde hay motivo para hacerlo y se pide. Incluso en estos casos, excepto cuando se trata del fundador de una Congregación, o de un patrono, o de la Iglesia donde está enterrado, la memoria es siempre libre y no obligatoria, para respetar el carácter propio de la Beatificación.

La fórmula de la Beatificación puede proclamarla otro, por ejemplo, un cardenal, en nombre del Papa. Así se hacía habitualmente hasta los tiempos de Pablo VI, que empezó a hacerlo personalmente.

¿Qué añade la «Canonización»? La perspectiva es diferente. Y los textos son diversos, además que en este caso es el Papa en persona quien lo hace, según las normas actuales.

Ante todo, la petición no la hace un obispo singular —es decir, el obispo de la diócesis en la que se ha hecho el proceso canónico, que suele ser

6 En latín: *Nos, vota Frater Noster* (o *Fratrum Nostrorum*)... *necnon plurimorum aliorum Fratrum in Episcopatu multorumque christifidelium explentes, de Congregatione de Causis Sanctorum consulto, Auctoritate Nostra Apostolica facultatem facimus ut Venerabilis Servus Dei* (o *Venerabiles Servi Dei*)... *Beatorum nomine in posterum appellentur eorumque festum ... die ... in loco et modo* (o *locis et modis*) *iure statutis quotannis celebrari possit. In nomine Patris et Filii et Spiritus Sancti.*

la del lugar en el que ha muerto el santo— sino «la Santa Madre Iglesia», y, en su nombre el Prefecto de la Congregación de las Causas de los Santos, acompañado por un Abogado Consistorial y por el Postulador de la causa, quien dice: «*Santo Padre: la Santa Madre Iglesia pide que, por medio de vuestra Santidad, el beato (la beata) N. sea inscrito/a en el catálogo de los santos, y pueda ser invocado/a como santo/a por todos los fieles*»⁷.

He aquí la respuesta del Papa, que pronuncia la fórmula solemne de la canonización en estos términos:

*«Para honor de la Santísima Trinidad, para la exaltación de la fe católica y el incremento de la vida cristiana, con la autoridad de Nuestro Señor Jesucristo, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, y la Nuestra, después de haber reflexionado intensamente, y de haber implorado asiduamente el auxilio de Dios, siguiendo el consejo de muchos hermanos nuestros en el episcopado declaramos y definimos como Santo/a el/la beato/a N., y lo incluimos en el catálogo de los Santos, estableciendo que éste/a ha de ser honrado/a en toda la Iglesia entre los Santos con piadosa devoción. En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo»*⁸.

No se trata, pues, de una «facultad», sino de una propuesta que hay que aceptar: «ha de ser honrado/a en toda la Iglesia». Esto, no obstante, no es lo mismo que insertar la celebración de este santo o santa en el calendario litúrgico universal. Los criterios para esto son de carácter tradicional y pedagógico⁹.

4. GEOGRAFIA DE LAS PERSECUCIONES RELIGIOSAS DEL SIGLO XX

Después de la gran persecución religiosa que desencadenó la Revolución francesa, durante el siglo XIX las persecuciones afectaron por lo general

7 En latín: *Beatissime Pater, postulat Santa Mater Ecclesia per Sanctitatem Vestram catalogo Sanctorum adscribi, et tamquam Sanctum/am ab omnibus christifidelibus pronunciari Beatum/am ...*

8 La fórmula latina que Juan Pablo II pronunció el 11 de octubre de 1998 para la canonización de la beata Edith Stein dice así: *Ad honorem Sanctae et Individuae Trinitatis, ad exaltationem fidei catholicae et vitae christianae incrementum, auctoritate Domini nostri Iesu Christi, beatorum Apostolorum Petri et Pauli ac Nostra, matura deliberatione praehabita et divina ope saepius implorata, ac de plurimorum Fratrum Nostrorum consilio, Beatam Teresiam Benedictam a Cruce Edith Stein Sanctam esse decernimus et definimus, ac Sanctorum Catalogo adscribimus, statuantes eam in univversa Ecclesia inter Sanctos pia devotione recolere debere*. Cf. Ufficio delle celebrazioni liturgiche del santo Padre, *Cappella Papale presiduta dal Santo Padre Giovanni Paolo II per la canonizzazione della Beata Teresa Benedetta della Croce Edith Stein, Monaca professa Carmelitana Scalza Martire. Piazza Sa Pietro, 11 ottobre 1998. XXVIII Domenica «per annum»* (Tipografia Vaticana 1999), pp. 122-124.

9 Cf. P. Tena, *Precisiones sobre beatificaciones y canonizaciones*, «Boletín Oficial del Arzobispado de Toledo» (1992) 597-599.

a los territorios de misión, pero el siglo xx ha conocido las mayores persecuciones de la historia y ha tenido mártires en casi todos los países de los cinco continentes, aunque en circunstancias y medidas diversas ¹⁰.

La gran persecución a las misiones de China en 1900 fue provocada por la insurrección de los Boxers o «Asociación de la justicia y de la armonía», que afectó a los misioneros franciscanos, jesuitas y salesianos y provocó una verdadera hecatombe de católicos y protestantes, con miles de mártires.

También en los albores del nuevo siglo la secta cismática de Gregorio Aglipay, fundador de la «Iglesia Filipina independiente», ensangrentó las *Islas Filipinas* a raíz de la salida de los españoles y de la posterior ocupación de la isla por los norteamericanos.

Dos jóvenes —Salvador Perles y Juan Perpiñá, llamados los mártires de la Inmaculada—, de la archidiócesis de *Valencia* fueron asesinados por los anticlericales en 1904, durante una manifestación religiosa. Estos dos seglares son los primeros mártires españoles del siglo xx.

En 1909, la «semana trágica» de Barcelona afectó gravemente a los edificios sagrados y provocó gravísimos daños, desórdenes sociales y asesinatos de personas.

La revolución anticlerical de 1924 en *Brasil* fue un golpe contra la Iglesia, mientras algunos misioneros fueron asesinados por aquellas fechas en Majimai (*Tanzania*).

Siguieron después los diversos momentos de persecución religiosa en *Méjico*, durante los años 20 y 30, con un elevado número de mártires.

La persecución religiosa desencadenada por la *Segunda República Española* (1931-1939) provocó el mayor holocausto conocido en la Iglesia desde los tiempos del Imperio Romano, superior por crueldad y número de mártires a la Revolución francesa.

Las persecuciones de los nazis afectaron de modo particular a *Alemania, Austria y Polonia*, donde hubo numerosos mártires, pero también a *Francia e Italia*.

A los años sucesivos pertenecen las violencias del *Ejército Soviético* durante la Segunda Guerra Mundial; las violencias de los nacionalistas *Ucranianos*; la persecución de cristianos en Oceanía (*Papúa-Nueva Guinea*); las violencias de los *comunistas chinos* contra los cristianos y las masacres durante la *guerra chino-japonesa*.

10 Sobre la temática general remito a mi estudio «Persecuzioni religiose e martiri del xx secolo», *Monitor Ecclesiasticus* (1998) 647-732.

Después de la Segunda Guerra Mundial las persecuciones comunistas caracterizaron la historia de los *países de la Europa oriental*: Albania, Bulgaria, Croacia, Montenegro, República Checa, Rumanía, URSS, Eslovaquia, Ucrania, Hungría.

En tiempos más recientes, guerras, masacres de cristianos y persecuciones religiosas han ensangrentado numerosos países en otros continentes. Podemos sintetizarlas de este modo:

Comenzando del *África septentrional*, cristianos y religiosos han sido martirizados en Argelia y Libia en los años 80 y 90, y en otros países del *África central y de la región de los grandes lagos*: Burundi (1989-1990), Camerún, Etiopía y Eritrea (años 80), Gabón (1977), Guinea Ecuatorial (1983), Kenia (emergencias Mau-Mau de los años 1952-1954), Liberia (1989), Nigeria (1995), Ruanda (1994), Sierra Leona (1995), Somalia (1989-1991), Uganda (1995), Zaire (hoy llamada República Democrática del Congo, 1960-1964); y en el *África Austral*: Angola (1982-1984), Lesotho (años 80), Madagascar (años 80), Mozambique (1985), Sudáfrica (1985), Zimbawue (1977-1979).

De una prima lectura de los datos sobre África emerge de forma evidente la preponderancia de testimonios dados en años recientes, en conexión a menudo con la opción de los misioneros de quedarse junto a las poblaciones y de no abandonar los países africanos durante los años de liberación de las potencias coloniales, como también en situaciones de extremo peligro, en todos los conflictos regionales estallados después de 1989 (por ejemplo, en Argelia).

Numerosos son también los países de *América central y meridional*, que han conocido persecuciones y violencias por motivos religiosos, a lo largo de este siglo y, sobre todo, en los últimos treinta años, a menudo en conexión con exigencias de justicia y caridad, en contextos de guerras civiles recientes o de opresión: Argentina (1976), Bolivia (1980), Brasil (1976-1985), Colombia (1991), Ecuador (1987-1985), El Salvador (años 80), Guatemala (años 80), Guayana (1979), Haití (1971), Honduras (1975), Méjico (1927-1928/1987, Panamá (1989), Perú (1987-1991), Puerto Rico (1991), Santo Domingo (1965) y Venezuela (1946/1991).

En *Asia*, numerosos mártires han testificado su fe durante las persecuciones comunistas en China (1933-1989: diversas fases de la persecución comunista), Corea del Norte (1949-1950), India (1949/1995), Indonesia (1944-1945). Las persecuciones contra los cristianos han ensangrentado *Tabilandia* al comienzo de los años 40. Otras persecuciones están en conexión con acontecimientos bélicos y con el conflicto con los japoneses. Finalmente, situaciones de opresión recientes han provocado violencias de carácter religioso en Filipinas (1976-1977/ 1984-1985), en Bangladesh (1971-1974) y Laos

(años 1960-1972). Hay que añadir también los dos países del *Medio Oriente* afectados por masacres y violencias: Iraq (1915-1918) y Líbano (1975-1990).

Todavía en nuestros días, nuevas y más graves persecuciones está soportando la Iglesia en China, en Vietnam y en otros países del extremo Oriente, donde el poder del partido comunista prohíbe tajantemente o limita fuertemente la libertad religiosa.

En *Oceanía* los hechos más graves tuvieron lugar en Papúa-Nueva Guinea en los años 1942-1943, como ya se ha dicho.

5. CONTEXTOS SOCIOPOLÍTICOS DE LA PERSECUCIONES

Una primera constatación sobre los mártires de nuestro siglo es que todo el mundo, pero sobre todo el continente europeo, aunque en medida diversa según las aéreas, ha conocido a lo largo del siglo xx el testimonio de los mártires. Por otra parte, la fe de las comunidades cristianas ha suscitado dicho testimonio en contextos diversos, acomunados por la prevalencia de la violencia, de la humillación y de la aniquilación de la persona humana, elevadas con frecuencia a nivel de reglas de la vida social.

A lo largo del siglo xx la Iglesia, en los cinco continentes y, en particular, en Europa ha conocido el ataque de las persecuciones religiosas promovidas por regímenes ateos, como el comunista de la Europa Oriental, o anticristianos, como el nazi. La persecución religiosa española asumió dimensiones de auténtico holocausto, pues afectó en masa a los sacerdotes, religiosos y católicos. Las guerras mundiales han sido, además, un contexto de martirio en el que el testimonio de oración y de servicio de caridad de muchos sacerdotes y seglares ha sido sellado con la muerte causada por la violencia de los conflictos.

Las persecuciones de los regímenes comunistas afectaron en primer lugar a los países cuyos territorios formaron parte de la Unión Soviética hasta hace pocos años: Federación Rusa, Ucrania, Bielorusia, Lituania, Letonia, Azerbaiján, Georgia y Kazakistán. Entre los mártires europeos hay que considerar también algunos cuyo lugar de martirio está situado geográficamente en Asia, pero pertenece al área de la ex Unión Soviética: por ejemplo, Georgia, Azerbaiján y Kazakistán, y también los mártires de la Federación Rusa muertos en los territorios asiáticos de esta última. Se trata de un contexto único, el de la persecución religiosa en la ex Unión Soviética, que ha determinado el martirio en aquellos territorios. Hay que considerar también que la gran parte de los mártires muertos en los territorios asiáticos de la ex Unión Soviética fueron perseguidos en los territorios europeos y, después,

deportados a los campos de concentración siberianos o del Kazakistán, donde conocieron la muerte. Los países de la Europa Oriental que han vivido la experiencia de los regímenes comunistas en el segundo período de la posguerra son el otro polo de las persecuciones antirreligiosas comunistas.

Las persecuciones nazis afectaron sobre todo a Alemania y Austria, pero también a varios países de la Europa Oriental (sobre todo Polonia) y Occidental (Francia e Italia) ocupados por los nazis durante la guerra mundial. Es oportuno distinguir en dichos países el contexto de la persecución nazi del que se refiere a las violencias propias de la guerra, sobre todo por lo que concierne a las muertes ocurridas como consecuencia de la deportación a los campos de concentración nazis. Sobre el contexto de la guerra, éste, en gran parte, se refiere a las violencias de la Segunda Guerra Mundial, pero considera también el conflicto ruso-polaco de los años 1919-1921 y la guerra de los años 90 en los territorios de la ex Yugoslavia.

No consta la existencia de mártires significativos de la Primera Guerra Mundial, probablemente porque se trató de un conflicto que provocó un número de víctimas relativamente exiguo entre la población civil. Sin embargo, en el contexto de las dos grandes guerras de nuestro siglo fueron martirizadas algunas jóvenes, beatificadas por defender su virginidad, como la polaca *Karolina Kózka* (1898-1914) y la italiana *Teresa Bracco* (1924-1944). La primera de ellas tenía diecisiete años cuando un soldado ruso la mató a golpes de sable en Wal Ruda, después de haber intentado violentarla. La segunda tenía veinte años y fue secuestrada por un oficial nazi, que le pegó dos tiros al no haber conseguido sus fines libidinosos.

Las luchas tribales provocadas por los Simbas en el Zaire en los años 60, un período políticamente muy agitado para dicho país, apenas salido de la dominación colonial y todavía a la búsqueda de identidad y estabilidad, fue el contexto histórico ambiental del martirio de la joven *Clementina Anuarite Nengapeta* (1942-1964), religiosa de la Congregación de la Sagrada Familia y protomártir de la Iglesia congoleña, provocado no por razones político- raciales, sino por la actitud abiertamente antirreligiosa y el desprecio y ataque contra la virginidad consagrada por parte de los Simba. El coronel congoleño que la masacró trató en vano de violarla.

6. CAÍDOS, VÍCTIMAS Y MÁRTIRES

El siglo xx pasará a la historia como el de las grandes guerras civiles o nacionales, internacionales y mundiales provocadas por diversas ideologías contrapuestas que sembraron odio y causaron el mayor número de víctimas

que la humanidad ha conocido y, junto a ellas, también el mayor el número de mártires desde las persecuciones del Imperio Romano. Nunca antes como durante este siglo se ha sembrado tanto odio y tantos creyentes han derramado sus vidas por Cristo. Y no sólo porque hoy hay en la tierra muchos más hombres que hace dos mil años. Desde el Imperio Otomano al África de los Grandes Lagos, desde Méjico hasta Albania, desde España hasta Rusia, desde El Salvador hasta China, la lista es larga, muy larga. Las persecuciones de creyentes —sacerdotes, religiosos y laicos— han supuesto una gran siembra de mártires en varias partes del mundo. La historia nos ayuda a descubrir la crueldad de las persecuciones de nuestro siglo y, en particular, las provocadas por las ideologías nazi y comunista.

Durante muchos años ha existido una gran confusión entre lo que se entiende por «represión política» y lo que realmente es «persecución religiosa». No hay que confundir lo religioso con lo político o con lo social. Esto es superfluo recordarlo a cuantos vivieron las tragedias, pero es necesario recuperar la memoria histórica para todos, y en especial para los cristianos porque debemos tener un recuerdo lúcido que nos ayude a discernir lo que es bueno y justo en cada momento.

A las cosas hay que llamarlas por su nombre y no favorece a nadie —y desde luego no favorece a la verdad— fingir que se ha olvidado lo que ha ocurrido, las responsabilidades que ha habido en el pasado y las críticas que deben hacerse para esclarecerlo. La verdad y la justicia sobreviven al sectarismo y a la manipulación histórica, aunque se realicen con métodos científicos.

Las persecuciones religiosas han sido la mayor tragedia conocida por la Iglesia durante el siglo xx y su tributo de sangre el más ingente que registra la historia.

Durante las guerras hay *caídos en acciones bélicas* en todos los bandos, porque luchan en los frentes de batalla.

Hay también, en las retaguardias, *víctimas de la represión política* por motivos ideológicos.

Unos y otros merecen el máximo respeto y son recordados como héroes y modelos a imitar por quienes siguen sus respectivos ideales.

Pero a los que mueren a causa de la persecución religiosa, en el contexto de una guerra o fuera de ella, ha que llamarles *mártires de la fe*.

En el caso concreto de España, hay que decir que los eclesiásticos y las religiosas fueron asesinados sencillamente porque representaban a la Iglesia y los seglares —hombres y mujeres de Acción Católica y de otros movimientos eclesiales—, por el mismo motivo; es decir, porque trabajaban

apostólicamente en la Iglesia y para la Iglesia. Pero ni unos ni otros estaban implicados en luchas políticas o ideológicas, ni entraron jamás en ellas. Y a esto se le llama «persecución religiosa» y no «represión política», y a estas personas se les llama *mártires*, ya que murieron única y exclusivamente por motivos religiosos. No fueron *caídos* en acciones bélicas ni *víctimas* de la represión política, sino sencillamente *mártires* de la fe durante la persecución religiosa, que es el título máximo que puede alcanzar un cristiano.

Por lo que se refiere a los mártires españoles, se suele decir con frecuencia: «*Los mataron en guerra*». Esta expresión no es exacta porque los mártires no estaban en guerra contra nadie. Lo más que podría decirse es que lo mataron durante la persecución religiosa en tiempos de la guerra civil porque los mártires nunca fueron combatientes en el campo de batalla sino personas que desarrollaban pacíficamente su labor apostólica en las parroquias o en otros lugares: escuelas, colegios, orfanatos, hospitales, asilos, leproserías, etc. Es decir, una labor social inmensa, que nunca ha sido suficientemente reconocida a la Iglesia, y que quedó brutalmente truncada por aquella persecución religiosa sin precedentes en la historia de la humanidad. Lo mismo hay que decir de los seculares, hombres y mujeres, que estaban en sus casas desarrollando sus actividades normales y fueron sacados violentamente para ser asesinados porque eran católicos destacados y colaboradores de las parroquias.

Sabemos que el término «mártir» encierra varias acepciones en el lenguaje corriente. Significa ante todo la persona que sufre o muere por amor a Dios, como testimonio de su fe, perdonando y orando por su verdugo, a imitación de Cristo en la Cruz. También se aplica al que es víctima de unos ideales sociales o políticos y al que sufre sencillamente por alguien o algo. La primera acepción es la más genuina y original porque se aplicó a los primeros cristianos que murieron por la fe. Éste es precisamente el significado de la palabra «mártir» en griego y en latín. Las otras acepciones no dejan de ser conceptos por extensión o figurados.

La hagiografía ha transmitido la imagen del mártir tal como lo conocieron los primeros siglos del cristianismo y tal como fue confirmada en los siglos sucesivos. Es mártir el que muere a causa de la fe o por odio a la fe. El mártir es el «testigo», el «confesor» de la fe por excelencia; el que derrama su sangre y sacrifica su vida por Cristo.

7. MÁRTIRES DE CRISTO REY

En nombre de Cristo Rey pudieron los católicos resistir a los totalitarismos del siglo xx y muchos de ellos murieron gritando su nombre, sobre

todo en Méjico y en España, donde la II República dio comienzo en 1931 a una serie de medidas discriminatorias contra los católicos, que muy pronto adquirieron características persecutorias y desembocaron en la crueldad de 1936. El movimiento militar fue motivado en gran parte por esto. Los católicos fueron perseguidos en nombre de principios masónicos, comunistas, anarquistas o nazis y fueron ante todo asesinados por Cristo Rey. Luego trataron de defenderse en su nombre. En el momento histórico en que la realeza de Cristo sobre el mundo fue violenta y radicalmente negada por los movimientos revolucionarios y por corrientes de pensamiento anticatólicas, la Iglesia, bajo el estímulo de personas y congregaciones particularmente sensibles, reaccionó subrayándola y exaltándola hasta la institución de la fiesta de Cristo Rey. Y aunque el Vaticano II confirmó el valor político de la realeza de Cristo, está ha sido reafirmada, basándose en los documentos conciliares y en el *Catecismo de la Iglesia Católica*, teniendo en cuenta que esta verdad ha sido creída siempre por los católicos: basta revisar el arte y la literatura desde los tiempos más antiguos. Cristo es siempre presentado como rey del Universo. Así aparece en el *Pantocrator* en los estupendos mosaicos bizantinos y en el triunfal *Christus vincit* de época carolingia.

La idea moderna de Cristo Rey fue elaborada en torno a 1860 por el jesuita francés Henri Ramière (1821-1884), pero, si bien desde ese año se hablaba del «reinado social de Jesucristo» en el contexto de la reacción contra la tendencia liberal a secularizar las instituciones y la sociedad, este jesuita contribuyó a extender la expresión y la idea entre 1870 y 1880 desenganchándola del deseo nostálgico de una vuelta a la Edad Media, que estaba entonces en la base de la ideología de la mayor parte de los adversarios católicos del liberalismo. Ramière abrió un debate sobre el significado político del reino social incitando a los católicos a empeñarse políticamente, en lugar de esperar pasivamente el fin de los tiempos, como muchos de los contrarrevolucionarios. Esta idea se fue abriendo camino en diversos países europeos —Francia, Suiza, Italia y España— difundida en dos direcciones. Una más pesimista, consideraba que los gobiernos liberales contemporáneos eran expresión de un castigo divino y significaban la aproximación del fin de los tiempos y, por ello, se sugería al cristiano retirarse a vivir una vida espiritual privada. La segunda dirección, más optimista, sostenía que el triunfo de la Revolución francesa debía ser contrastado por los cristianos con un compromiso político dirigido a la construcción del «reino social de Cristo». Se trató, pues, de una respuesta polémica a la Revolución francesa, que había negado a Dios y destronado a Cristo para proclamar los derechos del hombre, considerado el verdadero rey. Y esta segunda corriente sirvió como estímulo para superar el aislamiento sociopolítico de los católicos a finales del siglo XIX y la elaboración de la teología política de Cristo Rey sirvió para justificar la inter-

vención de los creyentes en el ámbito temporal. Fue esta idea la que inspiró el nacimiento de las obras sociales y de los movimientos políticos de los católicos europeos en el siglo XIX, que tuvieron su base espiritual en el «Apostolado de la Oración», una red internacional de los jesuitas, fundada por el padre Gautrelet (1813-1866), que fue uno de los principales difusores de la realeza de Cristo, unida a la espiritualidad del Sagrado Corazón de Jesús, si bien subrayó siempre el aspecto social de la realeza de Cristo.

La fiesta de Cristo Rey tuvo sus orígenes en la devoción al Sagrado Corazón de Jesús ¹¹, que, si bien fue anterior a santa Margarita-María Alacoque (1647-1690), adquirió con ella gran preeminencia. Pero fue en el siglo XIX cuando se desarrolló con mayor esplendor, hasta el punto de ser calificado como el «Siglo del Sagrado Corazón». Si durante los primeros decenios de dicho siglo, en la atmósfera del romanticismo, otras formas de devoción cristológica tuvieron igualmente éxito (devoción a las Cinco Llagas y al Preciosísimo Sangre), a partir del pontificado de Pío IX, fue impulsada fuertemente esta devoción con repetidas aprobaciones pontificias hasta el punto de superar a todas las otras devociones. León XIII continuó sustancialmente la línea de su predecesor. Pero esta devoción tuvo también su dimensión política, pues, por ejemplo en Francia, estuvo ligada a los destinos del partido católico-monárquico y en Italia vinculada con el temporalismo, y en otros lugares con el reinado social de Cristo. Frente a esta devoción hubo tres formas de hostilidad laica, aunque no tuvieron continuidad histórica con las tres formas prevalentes de oposición a la devoción en el siglo XVIII, es decir, respectivamente, con el racionalismo iluminista y con el jansenismo; con el josefinismo y con el deísmo volteriano-masónico o masónico-jacobino.

La institución de la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús fue promovida en 1899 por el jesuita turinés Sanna Solaro (1824-1908); después fue retomada por san Pío X y sostenida sobre todo por Marthe Émile Tamisier (1844-1910) en numerosos congresos eucarísticos. Hubo una exaltación «nacionalista» de la devoción al Sagrado Corazón durante la Primera Guerra Mundial, pero también reticencias de Benedicto XVI al respecto y un cambio de espíritu después de las hostilidades gracias a la nueva orientación que le dio el

11 Sobre las devociones al Sagrado Corazón y a Cristo Rey: F. de Giorgi, «Forme, spirituali, fome simboliche, fome politiche. La devozione al S. Cuore», *Rivista di storia della Chiesa in Italia* 48 (1994) 365-459, hace un amplio estudio sociológico de esta devoción; D. Menozzi, «Liturgia e politica: l'introduzione della festa di Cristo Re», en *Cristianesimo nella storia. Saggi in onore di Giuseppe Alberigo*, a cura di A. Melloni, D. Menozzi, G. Ruggieri, M. Toschi (Bologna, Il Mulino, 1996), pp. 607-656, este autor hace valoraciones muy discutibles.

matrimonio formado por Georges y Marthe de Noaillet (1865-1926), dirigentes de la «Société du règne social de Jésus-Christ».

Si Benedicto XV se mostró más reservado y casi desconfiado, Pío XI fue el gran promotor. El Sagrado Corazón no se redujo a una connotación únicamente espiritual y devota. Con Pío XI se convirtió en el emblema de una nueva forma de nacionalismo «sui generis»: el nacionalismo de la nación santa, del pueblo de Dios, de la Iglesia. Este iba dirigido a todo el hombre y a todos los hombres : miraba a la formación integral, «total», del individuo y a formas públicas y de masa de profesión de fe. Esta nueva orientación de la devoción al Sagrado Corazón fue asumida por Pío XI como base y principio asimilador de su magisterio social y de su perspectiva pastoral, con una acentuación de la realeza. Para algunos la institución de la fiesta de Cristo Rey tuvo significación puramente política: oposición al laicismo, reafirmación de la legitimidad y necesidad de una sociedad oficialmente cristiana, firme esperanza de un retorno a la cristiandad.

En el mundo católico se desarrollaba entonces la discusión entre los que subrayaban el aspecto religioso y espiritual de la cuestión, que ya había quedado claro en la fiesta del Sagrado Corazón, y los que revelaban el aspecto social y público.

Pío XI recogió en su magisterio la doctrina de la realeza, que hasta entonces se había difundido en círculos muy activos pero siempre muy reducidos. En su primera encíclica de 1922 ya explicitó el tema, formalizándolo en 1925 con la encíclica *Quas primas*, sobre dos planos: uno doctrinal y otro litúrgico e instituyó la fiesta de Cristo Rey, que se celebró por vez primera el 31 de diciembre de aquel año. La amplia exposición de los textos de la misa y del oficio dados por el abad Ildefonso Schuster, futuro cardenal arzobispo de Milán, hoy beato, en el *Liber Sacramentorum*, refiriéndose, al menos implícitamente, a los escritos de los jesuitas del Apostolado de la Oración de aquel tiempo, trató de aclarar el verdadero significado de la fiesta. Muchas tesis típicas de la intransigencia del siglo XIX fueron retomadas: visión duramente negativa del Estado moderno, ecuación entre su laicismo y la herejía, condenación de la separación Iglesia-Estado, obligación para el Estado de proteger a la Iglesia en su misión. La comisión que había preparado los textos había aceptado largamente las tesis hierocráticas de la «Société du règne social du Jésus-Christ».

Desde este momento se difundió enormemente la devoción a Cristo Rey y la teología política inicial adquirió la profundidad de la reflexión espiritual. De este modo, Cristo Rey sirvió también para contrastar las doctrinas políticas del tiempo, todas ellas totalitarias: comunismo, nazismo y fascismo. Porque si Cristo es Rey y, por consiguiente, fundamento de la vida colectiva, se instaura

una separación definitiva con las teorías raciales de la vida pública. En efecto, tras la victoria del nazismo, en Alemania, hubo gente que se rebeló a Hitler en nombre de Cristo Rey y la Acción Católica alemana levantaba el monograma de Cristo contra la cruz gamada, símbolo del III *Reich*.

Esta actitud demuestra que esta línea estaba circunscrita, ya que la mayoría veía al enemigo de la realeza de Cristo esencialmente en el laicismo, o más bien en el bolchevismo soviético y en las democracias «laicas». Y los movimientos de masa de los católicos de los años veinte y treinta acabaron por oponerse al comunismo. Así ocurrió en la España republicana, donde Cristo Rey fue el símbolo de la resistencia a la violencia y a la persecución republicana y gritando su nombre derramaron su sangre miles de mártires, como contraposición a los «vivas» a la República, a Rusia o al comunismo, que exigían los verdugos para salvarles la vida. Esto no lo entendieron muchos entonces y siguen sin entenderlo ahora.

Y así ocurrió con los cristeros mejicanos, que protestaron contra un Estado perseguidor. La idea de una contra-sociedad católica y la oposición al poder encontraron una convergencia en la realeza de Cristo, que se convirtió en una forma fuerte de identificación.

8. CONCEPTO ACTUAL DE MARTIRIO ¹²

Recientemente el concepto de martirio ha tenido una cierta evolución debido a factores históricos. A los cristianos los puede matar no solo una persona —el emperador o el rey, que ordena la persecución— sino también un sistema político que se contraponga radicalmente al cristianismo y que tenga como objetivo la eliminación de aquellos católicos que —a juicio de las autoridades políticas o militares— representan el mayor obstáculo a la difusión y a la consolidación del mismo sistema político.

La muerte puede ser provocada con o sin derramamiento de sangre. Con los modernos y refinados métodos se puede matar a una persona sin

12 E. Piacentini, «Concetto teologico-giuridico di martirio nelle Cause di Beatificazione e Canonizzazione», *Monitor Ecclesiasticus* 103 (1978) 184-274; Id., *Il martirio nelle Cause dei Santi* (Libreria Editrice Vaticana 1979); B. Gherardini, «Il martirio nella moderna prospettiva teologica», *Divinitas* (1982) 19-35; Id., «Il martirio nell'attuale "temperies" teologico-giuridica», in *Studi in onore del card. Pietro Palazzini* (Pisa 1987), pp. 159-175; J. L. Gutiérrez, «La certezza morale nelle cause di canonizzazione, specialmente nella dichiarazione di martirio», *Ius Ecclesiae* 3 (1991) 645-670; Id., «Las causas de martirio del siglo xx», *Ius Canonicum* 37 (1997) 407-450; A. G. Filipazzi, *La prova del martirio nella prassi recente della Congregazione delle Cause dei Santi*, Tesi di laurea presso l'Ateneo Romano della Santa Croce (Roma 1992).

que la persona misma se dé cuenta. En este caso se trata siempre de una muerte violenta. Por ello muere mártir no sólo quien es decapitado, crucificado, arrojado a las fieras o asesinado con arma de fuego, sino también quien muere a causa del veneno que se le ha inyectado en el cuerpo con una simple inyección mortal de ácido fénico o de cualquier otro ácido.

Ésta fue una nueva modalidad de provocar la muerte, propia en gran parte del período nazi, que se verificó en algunos casos. Se trata, pues, de un elemento nuevo que se añade al de la eliminación física mediante un prolongado encarcelamiento, que, ya de por sí, con toda probabilidad, habría provocado la muerte aun sin necesidad de esta última causa de su muerte, es decir, sin necesidad de tal inyección.

Para que quien muere así pueda ser declarado mártir se exigen dos condiciones. La primera se refiere al propósito, la voluntad y el designio de quien decide procurar la muerte. Éste debe actuar por odio contra la fe. El ejecutor material podría incluso no estar movido por el mismo espíritu perverso. Pero es suficiente que lo sean sus jefes, los responsables últimos de las decisiones.

La segunda condición es que quien sufre la muerte, la sufra por amor y por fidelidad a Cristo y que se ofrezca como víctima a Dios perdonando a sus propios asesinos y rezando por ellos.

Estos requisitos se han verificado en muchos mártires de nuestro siglo, tanto los ya canonizados o beatificados como aquellos que tienen en curso el relativo proceso. Se podrían aducir muchos ejemplos, pero es suficiente decir que ellos se prepararon desde tiempo al martirio —por ejemplo, en España, desde el comienzo de la Segunda República, porque la mayoría de los católicos la vivió como un régimen opresor de la Iglesia y como un sistema político que violaba la libertad religiosa, y en Polonia, desde el momento de la invasión nazi—; y este propósito nunca lo revocaron; es más, lo intensificaron en el período de encarcelamiento en las «checas» republicanas¹³ o en los campos de concentración nazis.

Dando su vida a Cristo por la libertad de la Iglesia y de su nación, repitieron, por experiencia directa, las gestas y el sacrificio de aquellos mártires que constituyen la gloria más fúlgida de la Iglesia y el testimonio más auténtico de la palabra del Señor cuando preanunció a sus discípulos que sufrirían persecuciones.

13 «Checas» se llamó a las cárceles improvisadas y organizadas en numerosos edificios incautados donde se asentaban «comisiones de investigación», creadas por los partidos de izquierdas para detener, requisar, torturar y asesinar. «Checa» era la sigla rusa de «Comisión Extraordinaria Panrusa para la Supresión de la Contrarrevolución y del Sabotaje».

Hoy día, pues, la Iglesia considera mártires no solamente a los que derramaron su sangre en defensa de la fe o de alguna otra virtud, sino también a aquellos que, sin derramamiento de sangre, han sacrificado igualmente la propia vida, en circunstancias particulares, por coherencia de fe y de militancia católica.

A la concepción actual de martirio, auténtico aunque sea incruento, se ha llegado en tiempos recientes por el desarrollo de los sistemas modernos de persecución. En efecto, mientras en el pasado el martirio se consumaba generalmente en poco tiempo, incluso a veces en pocas horas, es decir, cuando los candidatos al martirio eran arrojados a las fieras, quemados a fuego lento, o bien pasados por las armas o abatidos a golpes de armas, hoy día se requieren tiempos más largos porque los métodos persecutorios han cambiado. Sin embargo, esto comporta un cúmulo de sufrimientos físicos y a veces también morales mucho más pesados que en épocas anteriores; por ello, quien da hoy prueba heroica de fidelidad y de valentía, justamente es considerado verdadero mártir, aunque la inmolación de su vida sea incruenta.

Ejemplos de esto los hemos tenido en gran número a lo largo del siglo xx, especialmente en los países dominados por el comunismo ateo y por el nazismo hitleriano. Algunos sacerdotes, religiosos y seglares forman parte del ejército de los mártires de la refinada crueldad moderna, que destruye físicamente a sus víctimas sin derramamiento de sangre, pero con métodos y medios seguramente todavía más diabólicos que los tradicionales, y ciertamente no menos brutales que los del pasado. Son verdaderos héroes de nuestro tiempo y, además, expresión de la resistencia católica a las ideas neopaganas del nacionalsocialismo o al ateísmo del comunismo.

Otros mártires beatificados han muerto a consecuencia de los sufrimientos padecidos en la cárcel o en sus domicilios controlados, sin que haya habido una intervención última que causara la muerte del mártir. Las causas de sus muertes no se produjeron en pocos días u horas, sino a lo largo de años tras un extenso período de encarcelamiento o de exilio. Para ilustrar el carácter de estos mártires, muertos a causa de sufrimientos, retorna con naturalidad, la imagen del camino de Cristo hacia el Calvario.

9. COMUNISMO Y NAZISMO: DOS IDEOLOGÍAS ANTICRISTIANAS

Las grandes persecuciones religiosas de nuestro siglo han sido provocadas por la hegemonía nazi-comunista. Hace sesenta años, el comunismo y el nazismo parecían tener las cartas vencedoras. El fracaso de la democracia

era un tema común en los comentarios de los políticos, tanto visto en positivo como en negativo. Pero, ¿había fracasado también el cristianismo? Éste era un argumento de discusión entre algunos influyentes intelectuales, sobre todo los más impresionados favorablemente por las victorias de los nazis. Alguno se preguntaba: ¿Por qué tendremos que esperar a que el cristianismo sobreviva más tiempo que el Imperio Romano? En Berlín y en Moscú el cristianismo había sido borrado desde hacía tiempo.

Al aspecto ideológico de las guerras de nuestro siglo no se le ha dado la importancia que merece. Muy a menudo los estadistas y los historiadores describen los acontecimientos solo desde el punto de vista político o militar. Los historiadores dejan la ideología a los filósofos y estos la consideran una pseudociencia. Pero la ideología totalitaria sometió a Europa durante una buena parte de la Segunda Guerra Mundial. La misma cosa sucedió en Méjico durante la guerra de los «cristeros», y en España, durante la guerra civil de 1936-39.

Era inevitable que, desde el principio, en cada una de estas guerras la política entrase en conflicto violento con la religión en el campo de las ideas. Lo que era secundario o tenía escaso interés para los historiadores y los filósofos era una cuestión de vida o muerte para la Iglesia católica.

Las teorías de Marx, adaptadas por Lenin, constituyeron el fundamento del comunismo mundial encarnado en la Unión Soviética. No es necesario recordar la abierta hostilidad del marxismo hacia la religión, llevada a la práctica en la Unión Soviética. Los nazis, por su parte, tenían *El mito del siglo xx*, de Alfred Rosenberg, que fue incluido en el Índice de Libros Prohibidos en 1934. Éste se limitaba a formular de modo descarado y vulgar el espíritu radicalmente anticristiano, pagano y racista del nacionalsocialismo. Las tesis de Marx, Lenin, Rosenberg e Hitler se transformaron en ideología e impusieron su trágico tributo a los acontecimientos humanos, controlando las mentes y la voluntad de millones de personas¹⁴.

El nacionalsocialismo y el marxismo—leninismo han sido las principales ideologías de las guerras de nuestro siglo. Los conflictos de Méjico, de Espa-

14 Sobre la situación general de la Iglesia en los países comunistas, cf. W. Daym, *Der Vatikan und der Osten. Kommentar und Dokumentation* (Viena, Europa, 1967), ed. francesa *Le Vatican et les Pays de l'Est* (París, Fayard, 1971); E. Weingärtner, *Church within socialism. Church and State in East European Socialist Republics* (Roma, IDOC International, 1976); G. Barberini (ed.), *Kirchen in Sozialismus. Kirche und Staat in den osteuropäischen sozialistischen Republiken* (Frankfurt, Lembeck, 1977); E. Milcent, *A l'Est du Vatican. La Papauté et les démocraties populaires* (París, Cerf, 1980); H. Stehle, *Eastern Politics of the Vatican 1917-1979* (Athens, Ohio, Ohio Univ. P., 1981); P. Mojzes, *Christian-Marxist Dialogue in Eastern Europe* (Minneapolis, Augsburg Publ., 1981); Id., *Church and States in Postwar Eastern Europe: Bibliographical Survey* (New York, Greenwood, 1987).

ña y la Segunda Guerra Mundial han sido «guerras ideológicas», aunque estuvieran en juego otros importantes motivos de carácter puramente militar y político. Por lo que respecta al *Reich* nacionalsocialista el contenido ideológico era evidente porque se trataba del «nuevo orden». Lo mismo debe decirse de cuanto ocurrió en la Unión Soviética, en la España republicana y en el Méjico controlado por la masonería.

¿Se trató también de guerras de religión? Ciertamente sí. La respuesta no puede ser más que afirmativa. Los comunistas y los nazis tenían una violenta finalidad antirreligiosa, que inculcaban en su obra oficial de adoctrinamiento y la inspiraban a sus adictos. Para los comunistas la Iglesia debía ser sencillamente eliminada —persecuciones en la URSS, en los países de la Europa del Este, en Méjico y en España—; para los nazis debía ser «reorganizada» junto con la Iglesia protestante. Pío XII era consiente del peligro de una victoria del Eje Berlín-Roma porque habría provocado el final del cristianismo en Europa. En cambio, la imposición violenta de los regímenes comunistas ateos —inspirados por el marxismo-leninismo— trajo consigo opresión y muerte durante casi medio siglo. Una voluminosa investigación, publicada en París y traducida a varias lenguas y también al castellano, *El libro negro del comunismo*¹⁵, ha calculado en al menos 85 millones las víctimas directas del comunismo, que eran ya 13 millones en 1932.

Según el marxismo, para realizar el comunismo no solo se debe entrar en la onda extensa del cristianismo, sino que hay combatirlo hasta su eliminación. Y ha sido un mérito histórico de la Iglesia y, en particular, de los Papas, el haber individuado muy pronto y con gran lucidez los horrores del comunismo como también los del nazismo y sus relativos fundamentos ideológicos, como, a su tiempo, la Iglesia no se equivocó cuando vio la Revolución francesa como esencialmente anticatólica y después denunció la hostilidad abierta del liberalismo decimonónico, caracterizado prevalentemente por un profundo espíritu anticatólico.

En 1998 suscitó un avispero de discusiones y polémicas en muchos países la aparición del citado *Libro negro del comunismo*. La publicación de esta obra provocó malestar no por el contenido de la investigación histórica, sino por el modo cómo el pasado de los regímenes comunistas ha sido ampliamente falseado y deformado por una pesada capa ideológica y por cómo es usado actualmente; demasiado funcionales para una estrategia política aparecen las declaraciones de quienes, ahora, condenan las maldades de un régimen a cuya ideología continúan en el fondo inspirándose; demasiado

15 S. Courtois y otros, *El libro negro del comunismo. Crímenes, terror y represión* (Barcelona-Madrid, Planeta-Espasa, 1998).

mezquinas parecen, por otra parte, las reivindicaciones de quienes dicen «teníamos razón nosotros». En ambos casos, el pasado —aquel terrible pasado del comunismo— queda relegado en una lejanía que en lugar de instruir molesta y estorba. En cambio, para quien vive la experiencia cristiana, para quien sabe participar de una tradición viva que la memoria hace siempre más actual, el pasado no es un difunto incómodo que se utiliza como mejor se puede, sino que es un presente que interroga, corrige y sostiene el hoy. Tanto más si dicho pasado es el testimonio heroico de hermanos —parte del mismo cuerpo— que por la fe común sacrificaron su propia vida.

En esta óptica de recuperación de una tradición histórica hay que leer estas páginas dedicadas a las persecuciones religiosas y a los mártires de nuestro tiempo. La obstinación con que los líderes comunista, desde Lenin y Stalin hasta Krushov y Breznev persiguieron a los creyentes era ya conocido a través de los testimonios de los protagonistas y de la valentía de algunos «profetas», que nunca se resignaron a esconder, para vivir tranquilos, la realidad de aquellas persecuciones. Faltaba sin embargo, en el panorama histórico, una reconstrucción que estuviera apoyada por una documentación completa.

La Iglesia católica, que en 1917 contaba en Rusia con más de 900 sacerdotes y casi dos millones de fieles, en 1939 había sido casi completamente destruida. Sólo dos sacerdotes, en cuanto extranjeros, podían ejercer públicamente el ministerio y las comunidades de fieles quedaron dispersas, sin guía, desbandadas. Este impresionante resultado fue conseguido por las órdenes policiales ante todo insinuando la división en las comunidades —algunos documentos reservados de la policía revelan con claridad esta estrategia de la infiltración y del sembrar la división—; después mediante presiones físicas y psicológicas hacia los detenidos. El calvario de los creyentes en Rusia comprendía la detención con interrogatorios extenuantes, delaciones de infiltrados, etc. Entre tanto sufrimiento, no faltaron «debilidades» humanas de algunos creyentes que no pudiendo soportar las presiones a que estaban sometidos, confesaron reatos inexistentes y acusaron a otros cristianos que fueron condenados. Algunos de los «causantes» sufrieron tal «shock» por estas calumnias que quedaron psicológicamente destruidos durante todo el resto de sus vidas.

Pero lo que más interesa resaltar son las figuras luminosas de creyentes que esperando contra toda esperanza supieron mantener la cabeza bien alta frente a los perseguidores, soportaron vejaciones inenarrables y supieron encontrar espacios para vivir y expresar la propia fe en condiciones al límite de la soportación. Fueron muchos los que, encarcelados varias veces, se mantuvieron fieles a la propia fe y a la propia vocación religiosa, llegando a ser, precisamente en el sufrimiento, puntos de referencia y de seguridad para muchos creyentes.

Entre los mártires del comunismo en los países de la Europa oriental, ya beatificados, las dos figuras más emblemáticas son el cardenal Stepinac y el obispo Bossilkov.

Al *cardenal Stepinac* (1898-1960) hay que situarlo en el contexto de la historia político-religiosa de Croacia y más tarde de la Yugoslavia dominada por el dictador Tito, al que tuvo que enfrentarse enérgicamente Stepinac para impedir que la Iglesia fuese esclavizada por la ideología comunista y que se separase de Roma formando la llamada «Iglesia nacional croata»¹⁶. Juan Pablo II lo beatificó en Zagreb el 4 de octubre de 1998.

Otro mártir del comunismo es el obispo búlgaro *Eugenio Bossilkov* (1900-1952), pasionista, beatificado también en 1998¹⁷. Es el primer beato de la Iglesia búlgara¹⁸.

10. PERSECUCIÓN DE LOS CATÓLICOS MEJICANOS Y MOVIMIENTO «CRISTERO»

La Constitución mejicana de 1917 contenía diversos artículos que regulaban las propiedades eclesiásticas, las escuelas religiosas y el número de sacerdotes y religiosos que habrían recibido la autorización y el permiso regular. La Constitución prohibía a cualquier ministro de la religión enseñar en una escuela, pública o privada, y a las órdenes religiosas y a los minis-

16 Ésta fue la razón fundamental de su detención, de su proceso y de su condena a dieciséis años de trabajos forzados. Después fue relegado a la pequeña población de Krasic, donde murió en concepto de santidad, a causa de los sufrimientos físicos y morales padecidos durante el proceso, de las torturas de la cárcel, que debilitaron su salud y del progresivo envenenamiento que le provocaron las autoridades. Al mismo tiempo, fue víctima de una indigna campaña denigratoria violentísima, promovida por el mismo Gobierno. Estando detenido fue creado cardenal por Pío XII en el consistorio de 1953, pero no pudo recibir la púrpura. Ya anteriormente, pero mucho más desde ese momento, Stepinac se convirtió en emblema y símbolo de la persecución comunista en Yugoslavia y en mártir por la unidad de la Iglesia y su fidelidad a la Santa Sede. Durante el proceso de beatificación cayeron todas las acusaciones infundadas que se lanzaron contra esta insigne figura por parte del régimen comunista y en particular la de haber favorecido al régimen fascista croata de Pavelic. Ha quedado documentado que protestó públicamente en varias homilias contra dicho régimen y que realizó actos concretos en defensa de los hebreos. El cardenal Stepinac no derramó la sangre en el sentido estricto del término, ya que su muerte fue causada por los tremendos sufrimientos padecidos: los últimos quince años de su vida tuvo que soportar una serie de humillaciones y pudo demostrar con valentía que ofrecía su propia vida para testimoniar el Evangelio y la unidad de la Iglesia.

17 En la cárcel fue obligado a dormir desnudo sobre el cemento y sufrió torturas -diabólicas- y toda clase de insultos, privaciones de comida y de sueño. Los verdugos trataron de debilitarle la mente con modernos métodos de tortura. Fue fusilado con la acusación de subversión y espionaje a favor del Vaticano.

18 Próxima es la beatificación de *Maria Estrella (Adelaida) Mardosewicz y 10 compañeras del Instituto de la Sagrada Familia de Nazareth*, asesinadas en Nowogródek (hoy Bielorusia), el 1 agosto 1943.

tros de cualquier credo religioso les prohibía fundar o dirigir escuelas primarias; el artículo 130 iba más allá y ordenaba la incautación de cualquier escuela erigida para enseñar religión. No sólo a los eclesiásticos les estaba prohibida la enseñanza, sino que les estaba también prohibido mantener cualquier institución de investigación científica¹⁹.

Pío XI, ya desde 1926, consideró la política anticatólica del gobierno mejicano como una expresión del comunismo. Quien hizo precipitar los acontecimientos fue, ante todo, el presidente Plutarco Elías Calles, apodado «El Turco» (1924-1928; prolongó el control político hasta 1935). En 1926 se agudizó la crisis, pese a los intentos de Pío XI —que envió un delegado apostólico, publicó la carta apostólica *Paterna sane sollicitudo* (2-2-1926), que, junto a la firmeza doctrinal, aconsejaba la vía pacífica de la oración y del desarrollo de la Acción Católica. Al endurecerse las medidas anticlericales, los obispos mejicanos decidieron la suspensión de cultos. Las intervenciones gubernativas contra el clero y los bienes de la Iglesia se recrudecieron y el Papa intervino de nuevo con la encíclica *Iniquis afflictisque* (18-11-1926). Y finalmente, ante la sorpresa de unos y otros, en enero de 1927 estalló la guerra, cuando grupos de campesinos se sublevaron espontáneamente al grito de «¡Viva Cristo Rey y la Virgen de Guadalupe!». Era la primera guerra «cristera», una contienda concebida en términos puramente religiosos, como única alternativa a la voluntad gubernamental de aniquilar la religión católica.

19 Sobre la persecución de Méjico, desde el punto de vista de la historia eclesiástica, un resumen de los primeros estadios de la revolución y de la opresión que siguió se encuentra en el capítulo «Mexico's 'Guardian Angel'», en J. P. Gaffey, *Francis Clement Kelly and the American Catholic Dream*, vol. II (Bensenville, The Heritage Foundation, 1980), pp. 3-57. Un libro del escritor católico inglés Evelyn Waugh (*México: Robbery Under Law: Méjico: un robo legalizado*) interpreta con agudeza el espíritu de los tiempos. Wilfrid Parson, jesuita, director de *America*, tituló un libro suyo de 1936 sobre el argumento *Mexican Martyrdom* («Martirio Mejicano») (Nueva York, The MacMillan Company, 1936). A ellos hay que añadir la obra de J. Meyer, *La cristiada* (Méjico, Siglo XXI Editores, 1980), 3 vols., realizada en el lugar donde tuvo origen la revuelta de los cristeros, en Ciudad de Méjico; el mismo autor en *Historia de los cristianos en América Latina, siglos XIX-XX* (Méjico, Vuelta, 1989), hace agudas observaciones históricas y ofrece datos históricos para entender el fenómeno de la hostilidad del Estado liberal mejicano contra la Iglesia. E. Cárdenas, *El aguijón del Espíritu. Historia contemporánea de la Iglesia en México (1895-1990)* (Méjico D. F. 1994), ofrece una buena síntesis de tema. También es fundamental la obra de M. Cuevas, *Historia de la Iglesia en México* (México-El Paso, 1921-1928), 5 vols. Sobre el enfrentamiento entre el Estado y la Iglesia, E. Portes Gil, un masón fuertemente anticatólico, que fue presidente de Méjico en los años 1828-30, todavía durante la persecución violenta, escribió *The Conflict between the Civil Power and the Clergy* (Méjico D.C. 1935); esta obra fue refutada por F. Navarrete, *La lucha entre el poder civil y el clero a la luz de la historia* (El Paso-USA 1935). La «Liga defensora de la Libertad Religiosa» promovió el boicot económico a escala nacional, pero esta iniciativa fue calificada de intento de la Iglesia de inducir a los católicos a la desobediencia civil y a la rebelión contra las leyes del Estado, como documenta E. Olmos Velázquez, *La Liga nacional defensora de la libertad religiosa en el conflicto religioso mexicano. 1925-1929* (Guadalajara 1991).

Se trató, pues, de una rebelión de los católicos mejicanos contra el régimen, cuyo poder se sostenía apoyado sobre el ejército y el partido dominante, el PRI —formado por una mezcla de masones, socialistas, comunistas y oportunistas avariciosos—, que había interpretado las leyes anticlericales de manera arbitraria y rigorista. Esto llevó al asesinato de sacerdotes y a la incautación de iglesias, escuelas, casas religiosas de todo tipo y otras propiedades. Los católicos que lucharon contra el Gobierno fueron llamados *cristeros*. Éstos disponían de poquísimos medios y el único medio que tenían para procurarse armas era asaltar a los enemigos y apoderarse de las suyas. Representaron la gran mayoría católica de la población de los campos y empuñaron las armas solamente por desesperación. Llegó un momento en que se dijo que los *cristeros* tenían 30.000 hombres fieles a su causa. Los documentos históricos demuestran que nunca fueron derrotados.

El ejército respondió con una brutal represión y una sangrienta persecución religiosa, que no hizo sino recrudecer la lucha. A mediados de 1929, el movimiento cristero estaba en su apogeo y dispuesto a desencadenar el ataque final, cuando la Jerarquía mejicana, por expreso deseo de la Santa Sede, les pidió que depusieran las armas y que aceptaran el ofrecimiento del Gobierno mejicano —cuyo presidente era Plutarco Calles— de encontrar un *modus vivendi* sobre la cuestión religiosa. Inmediatamente, los *cristeros* depusieron las armas solamente por obediencia. Es decir, que solo un acuerdo entre la Iglesia y el gobierno podría resolver la conflagración. Los llamados «Arreglos» del 20 junio de 1929 entre el delegado papal y el gobierno mejicano no modificaron la ley, sino que suspendieron su aplicación, al tiempo que se prometía la amnistía a los combatientes y la restitución de las iglesias y de los sacerdotes. El culto pudo entonces recomenzar y los *cristeros*, decepcionados ante tal solución de compromiso pero acatando la decisión aprobada por la Santa Sede, depusieron las armas. El gobierno, por su parte, quedó convencido de haber sido el vencedor del conflicto y lo primero que hizo Calles, después de haber siglado la paz, fue asesinar a 500 líderes *cristeros* y a unas 5.000 personas, fusilados, en su mayoría, frente a sus casas y delante de sus propias familias. Otros dicen que las víctimas fueron 400 y quizá el número exacto nunca podrá ser establecido. Pero, en cualquier caso, los seis años que siguieron de «entendimiento cordial» entre Calles y la Iglesia fueron los más sangrientos de la historia de Méjico. El responsable de todos aquellos asesinatos fue el presidente Calles, semejante en sus gestas criminales a los líderes comunistas que ha conocido Europa. Y aunque dejó el Gobierno en 1928, siguió controlando el poder político hasta 1934, cuando se lo arrebató su adversario Lázaro Cárdenas, que también detestaba a la Iglesia, pero su fanatismo fue más pragmático y, a partir de los años treinta, los tiempos cambiaron.

Entre tanto, la opción de Pío XI por la vía pacífica, que miraba más a una eficacia a largo plazo, tomó los rasgos de una actitud contemporizadora que no agradó a todos, tanto menos a quienes habían puesto en juego su vida en defensa de la religión. De hecho, la persecución religiosa se prolongó de modo más insidioso y el Papa protestó de nuevo con la encíclica *Acerba animi* (29 septiembre 1932). Las nuevas orientaciones educativas gubernamentales de 1934 desencadenaron la reacción armada en diversos estados, dando lugar a una nueva guerra, denominada la «segunda», con características propias que no excluyeron el recurso al terrorismo, y que fue repudiada por la jerarquía. En 1935 una ley del Estado prohibía a los sacerdotes célibes la inscripción para obtener licencia para ejercer el ministerio. Se trata de un solo ejemplo, pero indicativo de la naturaleza anticatólica de algunas decisiones legislativas adoptadas, incluso cuando la Iglesia católica no era nombrada explícitamente.

Entre 1926 y 1934 fueron asesinados por lo menos cuarenta sacerdotes mejicanos. Hubo unos 2.500 sacerdotes en la clandestinidad, muchos de los cuales en el distrito federal y en el Estado de San Luis Potosí, donde el gobernador local acogió a sacerdotes y religiosas, a pesar de las leyes federales; otros tuvieron que marchar al exilio. El delegado apostólico y arzobispo de Morelia, Leopoldo Ruiz Flórez (1865-1941), que era mejicano, y cinco obispos auxiliares fueron exiliados. Ruiz Flórez, que fue expulsado en octubre de 1932 por orden del Congreso mejicano, vivió en San Antonio (Texas). Doce obispos fueron alejados de sus diócesis y cuatro detenidos, aunque más tarde quedaron en libertad. En 1926 el número de sacerdotes en Méjico ascendían a 3.000; ocho años después, en 1934, solamente 334 sacerdotes estaban autorizados por el Gobierno para ejercer el ministerio. En aquel tiempo, en Méjico el número de protestantes o de hebreos o de los que pertenecían a otras religiones era muy limitado. Por ello, no era un secreto para nadie que el verdadero objetivo de la legislación federal era la Iglesia católica. La población católica era del 90-95 % y el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe uno de los más célebres del mundo.

El conocido novelista inglés Graham Green, escribió la novela *The Power and the Glory*, traducido en muchas lenguas²⁰, que describe magistralmente el ambiente de la persecución religiosa mejicana a través de las aventuras de los sacerdotes.

Algunos de los numerosos mártires de la persecución mejicana, todos ellos víctimas de la barbarie de Calles, «El Turco», han sido ya beatificados. Entre ellos, el más popular es el jesuita *Miguel Agustín Pro* (1891-1927),

20 Versión castellana, *El poder y la gloria* (Barcelona, Luis de Caralt, 1954).

ajusticiado sumariamente el 23 de noviembre de 1927, sin proceso judicial alguno; su asesinato fue presenciado por multitud de personas convocadas expresamente por el Gobierno para asistir al «espectáculo». El padre Pro fue una figura emblemática para muchos de los mártires de la persecución religiosa española, que vieron en él un modelo a imitar.

Otros mártires mejicanos beatificados son *Cristóbal Magallanes y 24 compañeros* (22 sacerdotes y tres seglares), fusilados en lugares y fechas distintas, entre 1926 y 1937, y el agustino *Elías del Socorro Nieves (Mateo Elías Nieves Castillo)* (1882-1928), fusilado cerca de Cortázar porque fue descubierto mientras, escondido en una gruta, ejercía clandestinamente el ministerio sacerdotal. Los primeros serán canonizados el año 2000.

11. PERSECUCIÓN RELIGIOSA EN LA ESPAÑA REPUBLICANA

La II República española, proclamada el 14 de abril de 1931, llegó impregnada de un anticlericalismo, que tenía raíces profundas en la sociedad hispana. La legislación laicista y los tumultos callejeros fueron las cartas credenciales del nuevo régimen, que acabaría siendo definido «república fascista» por un ministro de la misma. En la política religiosa influyó sensiblemente la masonería española que, por encima de divisiones y divergencias internas, era de tendencias marcadamente republicanas, socialistas y en alguna caso anarquistas, decididamente anticlerical, favorable al divorcio y a la escuela laica en oposición a la católica²¹.

En mayo de 1931 el odio antirreligioso incendió templos en Madrid, Valencia, Málaga y otras ciudades, sin que el gobierno hiciera nada para impedirlo y, lo que todavía más graves, sin que buscara a los responsables para castigarles; la rebelión comunista, en 1934, en Asturias, produjo los primeros mártires entre sacerdotes y religiosos y durante el primer semestre de 1936, después del triunfo del Frente Popular, volvieron a incendiarse templos, derribarse cruces, a expulsarse violentamente a párrocos de sus parroquias, mientras se ame-

21 Sobre la persecución española las obras fundamentales de carácter general son: A. Montero Moreno, *Historia de la persecución religiosa en España. 1936-1939* (Madrid, BAC, 1960, reimpresa en 1999); y mis libros sobre *La persecución religiosa en España durante la Segunda República (1931-1939)*, 2.ª ed. (Madrid, Rialp, 1990); *Mártires españoles del siglo xx* (Madrid, BAC, 1995); *Buio sull'altare. La persecuzione religiosa spagnola. 1931-1939* (Roma, Città Nuova, 1999), y *La mayor persecución religiosa del siglo xx. España 1931-39* (Barcelona, Planeta, próxima publicación en la colección Testimonio). Sobre la política religiosa de los republicanos durante la guerra, cf. R. Salas Larrazábal, «Situación de la Iglesia en la España Republicana durante la Guerra Civil», en *Iglesia, sociedad y política en la España contemporánea* (San Lorenzo de El Escorial 1983), pp. 185-231.

nazaba ya con el desbordamiento de todas las violencias. Éstas se desataron con verdadero furor después del 18 de julio de 1936 y España volvió a ser tierra de mártires en el trienio de 1936 a 1939, sobre todo en el segundo semestre de 1936, pues en la zona republicana se persiguió, se cazó al sacerdote, al religioso y al católico en general solo por serlo; se incendiaron los templos por ser la casa de Dios; se destrozaron las imágenes de los santos y se fusiló la del Sagrado Corazón de Jesús en el Cerro de los Ángeles porque era un emblema religioso. Fue una persecución antirreligiosa y teófoba. Trienio trágico y glorioso a la vez, el de 1936 a 1939, que debe ser fielmente recordado para que no pierda la memoria histórica.

El 14 de septiembre, cuando Pío XI dirigió unas palabras de aliento a varios peregrinos españoles, no se habían cumplido todavía dos meses desde el comienzo de la revolución y los mártires de la persecución religiosa se aproximaban a los 3.400. Durante el otoño prosiguieron las matanzas, aunque en número inferior, y desde comienzos de 1937 decrecieron sensiblemente, de forma que en julio de 1937, cuando los obispos publicaron la célebre pastoral colectiva sobre la guerra, el clero sacrificado alcanzaba ya la cifra de 6.500. Por ello, puede afirmarse que hubo 6.500 mártires, no en tres años sino en menos de uno.

El testimonio más elocuente de cuanto ocurrió en la España republicana desde el 18 de julio de 1936 hasta principios de 1937, en apenas seis meses de persecución, lo debemos a Manuel de Irujo, católico y ministro del Gobierno republicano, que en una reunión del mismo celebrada en Valencia —que era entonces la capital de la República—, el 9 de enero de 1937, presentó el siguiente *Memorándum* sobre la persecución religiosa:

«La situación de hecho de la Iglesia, a partir de julio pasado, en todo el territorio leal, excepto el vasco, es la siguiente:

- a) Todos los altares, imágenes y objetos de culto, salvo muy contadas excepciones, han sido destruidos, los más con vilipendio.
- b) Todas las iglesias se han cerrado al culto, el cual ha quedado total y absolutamente suspendido.
- c) Una gran parte de los templos, en Cataluña con carácter de normalidad, se incendiaron.
- d) Los parques y organismos oficiales recibieron campanas, cálices, custodias, candelabros y otros objetos de culto, los han fundido y aun han aprovechado para la guerra o para fines industriales sus materiales.
- e) En las iglesias han sido instalados depósitos de todas clases, mercados, garajes, cuadras, cuarteles, refugios y otros modos de ocupa-

ción diversos, llevando a cabo —los organismos oficiales que los han ocupado— en su edificación obras de carácter permanente...

- f) Todos los conventos han sido desalojados y suspendida la vida religiosa en los mismos. Sus edificios, objetos de culto y bienes de todas clases fueron incendiados, saqueados, ocupados y derruidos.
- g) Sacerdotes y religiosos han sido detenidos, sometidos a prisión y fusilados sin formación de causa por miles, hechos que, si bien amenguados, continúan aún, no tan sólo en la población rural, donde se les ha dado caza y muerte de modo salvaje, sino en las poblaciones. Madrid y Barcelona y las restantes grandes ciudades suman por cientos los presos en sus cárceles sin otra causa conocida que su carácter de sacerdote o religioso.
- b) Se ha llegado a la prohibición absoluta de retención privada de imágenes y objetos de culto. La policía que practica registros domiciliarios, buceando en el interior de las habitaciones, de vida íntima personal o familiar, destruye con escarnio y violencia imágenes, estampas, libros religiosos y cuanto con el culto se relaciona o lo recuerda»²².

Irujo dejó el Ministerio de Justicia el 11 de diciembre de 1937 con un balance totalmente negativo en el tema religioso, ya que, a pesar de su reconocida buena voluntad, no pudo conseguir la restauración del culto público ni la libertad de los sacerdotes para el ejercicio normal de sus actividades.

Quizá esta valiente intervención de un ministro que era republicano y católico contribuyó a reducir drásticamente las consignas impartidas a los milicianos y a contener la expansión del delirio persecutorio, que siguió de forma más mitigada hasta febrero de 1939. Influyeron también razones de política internacional, pues era cada vez mayor el descrédito de la República ante las potencias extranjeras, ya que a las autoridades republicanas se les imputaba en última instancia la responsabilidad suprema de la persecución.

Este testimonio demuestra también que es históricamente falso afirmar que los asesinos eran grupos incontrolados, como muchos autores continúan sosteniendo, pues sabido es que los grupos más violentos, que en 1936 desencadenaron la ofensiva contra la Iglesia, nacieron, crecieron y se formaron amparados por la República, instigados desde el Gobierno y envalentonados desde la victoria del Frente Popular en febrero de 1936.

22 Cf. mi libro *La persecución religiosa en España durante la Segunda República (1931-1939)* (Madrid: Rialp, 1990), pp. 230-231.

A los sacerdotes, religiosos y seculares que entregaron sus vidas por Dios y sólo por Dios el pueblo comenzó a llamarles mártires. El número de los que han sido elevados a los altares hasta ahora asciende a 230. En gran parte están agrupados por órdenes y congregaciones religiosas. Nueve de ellos han sido canonizados el 21 de noviembre 1999 y nada tuvieron que ver ni con el levantamiento militar del 36 ni con la guerra civil que vino después, pues fueron martirizados en Turón, en octubre de 1934, durante la revolución comunista de Asturias.

Se trata de 8 *Hermanos de las Escuelas Cristianas* y un *Pasionista*, y a ellos hay que unir al hermano *Hilario Jaime Manuel Barbal Cosán* (1898-1937), hermano de las Escuelas Cristianas, después de dos descargas sin alcanzarlo, fue asesinado a pistoletazos por el comandante del pelotón.

Los beatificados son:

— *tres Carmelitas Descalzas de Guadalajara*, abatidas por las calles de la ciudad;

— *26 Pasionistas de Daimiel*, casi todos estudiantes muy jóvenes, fusilados en grupos y lugares diferentes;

— *71 Hermanos de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios*, siete de ellos eran colombianos, todos muy jóvenes, fusilados en lugares distintos;

— *51 seminaristas Claretianos*, ejecutados todos a la vez junto con sus formadores;

— los obispos *Diego Ventaja*, de Almería, y *Manuel Medina*, de Guadix, y *siete Hermanos de las Escuelas Cristianas*, asesinados en fechas diversas en la provincia de Almería;

— *nueve Sacerdotes Operarios Diocesanos*, fusilados en lugares y fechas diferentes;

— *13 Escolapios*, muertos en lugares diversos;

— *Tres Hermanos Marianistas de Ciudad Real*, fusilados en fechas y lugares distintos;

— *17 Hermanas de la Doctrina Cristiana, de Mislata*, sacrificadas en el Picadero de Paterna (Valencia);

— *siete Hermanas de la Visitación (Salesas)*, inmoladas en Madrid, y

— *siete Agustinos Recoletos de Motril (Granada)*, asesinados junto con el párroco *Manuel Martín*.

Otros sufrieron el martirio individualmente:

— *Mercedes Prat y Prat* (1880-1936), de la Compañía de Santa Teresa; aunque sobrevivió por algunas horas con terribles dolores a los primeros

disparos, sus lamentos atrajeron a los milicianos quienes, pasando de nuevo por el mismo lugar, le volvieron a disparar, murió desangrándose;

— *Pedro Poveda Castroverde* (1874-1936), sacerdote diocesano, fundador de la Institución Teresiana, fusilado en Madrid;

— *Victoria Díez y Bustos de Molina* (1903-1936), de la Institución Teresiana, fusilada en Hornachuelos (Córdoba) junto a otras personas y arrojada a una mina;

— *Anselmo Polanco* (1881-1939), OSA, obispo de Teruel, y su vicario general *Felipe Ripoll* (1881-1939), ejecutados en Pont de Molins (Gerona) el 7 de febrero de 1939, cuando faltaban pocos días para el final de la guerra civil;

— *Vicente Vilar David* (1889-1937), seglar casado, ingeniero industrial, rematado a tiros en plena calle a pocos pasos de su casa, en Manises (Valencia);

— *Florentino Asensio Barroso* (1877-1936), obispo de Barbastro, torturado, mutilado y después fusilado;

— *Ceferino Giménez Malla* (1861-1936), seglar, apodado «El Pelé» gitano español, ejecutado en Barbastro por haber defendido a un sacerdote;

— *María del Sagrario de San Luis Gonzaga (Elvira Moragas Cantarero)* (1881-1936), carmelita descalza, la primera mujer farmacéutica, fusilada en Madrid;

— *Rita Dolores Pujalte Sánchez* (1853-1936), que había sido superiora general de las Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús, martirizada en Madrid a los ochenta y tres años junto con *Francisca Aldea Araujo* (1881-1936), asesinada en Madrid.

Tras ellos van camino de los altares, porque tienen ya aprobados por el Santo Padre, los relativos decretos:

— *Alfonso López López* (Secorún, Huesca, 16 noviembre 1878 - Samalús, Gerona, 5 agosto 1936) y cinco *Franciscanos conventuales* († 27, y 31 julio y 3 agosto 1936 en Samalús (España).

— *María Guadalupe (María Francisca) Ricart Olmos*, religiosa profesora de la II Orden de los Siervos de María (Albal, Valencia - Spagna, 23 febrero 1881 - Silla, 2 octubre 1936).

— *María Baldillou y cinco compañeras, religiosas de las Escuelas Pías, Hijas de María, y Dolores y Consolación Aguiar-Mella Díaz*, seglares del Uruguay, asesinadas en Valencia el 8 de octubre de 1936 y en Madrid el 19 de septiembre de 1936.

12. ESTOS ESPAÑOLES FUERON «MÁRTIRES DE LA PERSECUCIÓN RELIGIOSA»;
NO «LOS MATARON EN GUERRA»

Durante muchos años ha existido gran confusión sobre este asunto, y todavía hoy en el lenguaje común se oye decir «los mataron en guerra», lo cual no es cierto, por todo lo que hemos dicho. Pero, además, el tema de la guerra no tiene nada que ver con los mártires anteriores a ella, es decir los de la revolución comunista de Asturias de 1934.

Sin embargo, la confusión —probablemente inadvertida— sobre este asunto ha llegado hasta los más altos niveles y hasta fechas muy recientes. Tanto es así, que la misma Congregación de las Causas de los Santos, al publicar el comunicado oficial sobre promulgación de los decretos ante el Santo Padre, que tuvieron lugar el 21 de diciembre de 1998 y con referencia a dichos mártires de Turón, uso esta expresión inexacta: «... un *miracolo* attribuito all'intercessione dei Beati Cirillo Beltrán (al secolo: Giuseppe Sanz Tejedor) e 7 Compagni dell'Istituto dei Fratelli delle Scuole Cristiane, nonchè del Beato Innocenzo della Immacolata (al secolo: Manuel Canoura Arnau), Sacerdote professo della Congregazione dei Passionisti, Martiri, uccisi in odio alla Fede il 9 ottobre 1934 durante la Guerra civile di Spagna a Turón (Spagna)»²³.

La Guerra civil española no había comenzado en 1934, faltaban dos años para ello. El error era más que evidente.

Pero seguía la costumbre por parte de la misma Congregación, cuando se comunicaba la promulgación de dichos decretos de referir a los mártires a la guerra civil y, habiendo hecho la oportuna señalación, se ha procedido a corregir el error, de forma que, por ejemplo, en la lectura del decreto de martirio de los Siervos de Dios Alfonso López y cinco Compañeros del Orden de los Frailes Menores Conventuales, asesinados por odio a la fe en los días 27 y 31 de julio y 3 de agosto de 1936 se dice expresamente *durante la persecuzione religiosa della 2.^a Repubblica Spagnola, presso Samamiús (Spagna)*²⁴.

13. PERSECUCIÓN Y MÁRTIRES DEL NAZISMO EN ALEMANIA Y AUSTRIA²⁵

El régimen nazi fue una forma de totalitarismo completamente nueva, diversa del fascismo mussoliniano, que partiendo del principio de la raza

23 *L'Osservatore Romano*, 21-22 diciembre 1998.

24 *L'Osservatore Romano*, 27 marzo 1999.

25 Sobre la persecución nazi la bibliografía también es inmensa e imposible de resumir. Hace treinta años V. Conzemius hizo un balance historiográfico crítico titulado *Églises chrétiennes et totalita-*

negaba el cristianismo y anteponía la fuerza al derecho. El pensamiento de Adolfo Hitler sobre el cristianismo aparece de forma evidente en sus escritos ideológicos nazis, como en su *Mein Kampf* y en el *Mythos* de A. Rosenberg. Se trataba de una aversión fanática, unida a una pasión por la destrucción y a un racismo anticristiano. Pero, ¿cómo podía ser puesta en práctica y realizada esta ideología? En parte, naturalmente, gracias a los tradicionales métodos violentos: detención de sacerdotes, cierre de escuelas y conventos, supresión de la prensa católica, odiosa propaganda anticristiana con la intención de desacreditar a la Iglesia. Éstas eran las formas clásicas utilizadas por los poderes opresivos.

Pero la cruzada de destrucción nazi trató de ir mucho más allá, utilizando un método que ni siquiera había sido imaginado durante los años más oscuros de las otras persecuciones. Hitler trató de atacar la estructura misma de la Iglesia, con la manifiesta voluntad de eliminarla completamente como fuerza identificable.

Los conflictos de la Iglesia con el nazismo nacieron del carácter totalitario del Régimen, de sus pretensiones monopolísticas sobre la educación y de su doctrina como concepción de la vida en neta antítesis con el catolicismo. Los conflictos se manifestaron, por parte católica, a través de una polémica ideológica con los obispos alemanes (conferencia anuales de Fulda) y con la Santa Sede (discursos, encíclicas, notas, condenas del Santo Oficio y directivas doctrinales de las congregaciones romanas).

Por parte nazi se manifestaron en los efectos destructivos de su política neopagana y persecutoria, que, después de algunas maniobras tácticas:

— persiguió sin escrúpulos no sólo la destrucción del partido católico del Centro, sino también la supresión de todas las asociaciones católicas masculinas y femeninas;

— restringió al culto la actividad de la Iglesia y la vida de los fieles;

— vanificó el influjo de clero en las escuelas primarias y secundarias, con el cierre de más de 15.000 escuelas confesionales, con la limitación y el control de la enseñanza religiosa, con la disolución de las aso-

risme national-socialiste (Lovaina, Bibliothèque de la Revue d'Histoire Ecclésiastique, 1969), que debe ser completado con el estudio de L. Siegele-Wenschkewit, «Les Églises entre l'adaptation et la résistance sous le III Reich», in *Revue d'Histoire de la Deuxième Guerre Mondiale et des conflits contemporains* (Paris) n. 128/1982, 53-69. Después han aparecido numerosas obras que no es posible reseñar. Sobre la situación de la Iglesia en Austria después del Anschluss, cf. J. Fried, *Nazionalsozialismus und katholische Kirche in Oesterreich* (Wien 1947) y una síntesis en mi estudio sobre la nunciatura de Cicognani entre 1936 y 1938, en AA. VV., *Il Cardinale Gaetano Cicognani (1881-1962). Note per una biografia* (Roma, Studium, 1982), pp. 140-162.

ciaciones religiosas y la suscripción obligatoria desde 1936 en la *Hitlerjugend*; con el control de la prensa católica; severa vigilancia sobre la predicación; estricción de las manifestaciones católicas; propaganda insistente de la ideología de Rosenberg; procesos escandalosos y artificiosamente montados contra el clero; exclusión de los profesores eclesiásticos de las Universidades; gradual parálisis de las congregaciones y órdenes religiosas, suscitando una resistencia inicialmente incierta y compleja, pero después cada vez más firme y decidida.

No es verdad, como a menudo se ha dicho, que al principio —durante los primeros meses— hubo una cierta luna de miel entre la Iglesia y el régimen nazi, sino una prudente actitud de espera, un «sí, pero». Y esta actitud quedó reflejada en la carta de los obispos del 3 de junio de 1933. La fase más aguda en el enfrentamiento entre la Iglesia y el régimen se desarrolló entre 1934 y 1937, con una combatividad más entre la juventud que entre el episcopado. A partir de 1937, tras la publicación de la *Mit brennender Sorge*, recibida por la mayoría de los fieles como una liberación, la Iglesia oficial se afirmó, incitando a una resistencia espiritual fundada sobre la tradición religiosa mucho más que sobre los principios de derecho. En este período, el racismo «pasivo» —una mezcla de judeofobia tradicional y de antisemitismo moderno— no propició, entre la población y entre los obispos, una verdadera reacción a las medidas contra los judíos. Si la guerra reforzó poderosamente la adhesión «global» al Régimen, todavía no se saben más que muy pocas cosas sobre los casos de resistencia católica, muy reales a pesar de la mezcla del terror policíaco y del replegamiento sobre sí mismos.

Los mártires del nazismo nos ofrecen, en un período que quería relegar el cristianismo a las elecciones personales y a relativizar todas sus obligaciones, el testimonio de una lealtad a la verdad de Cristo, que resplandece por encima de otros compromisos.

Entre los mártires del nazismo en Alemania, Austria y Hungría hay que citar en primer lugar a *Edith Stein* (1891-1942), carmelita descalza, judía alemana, asesinada en una cámara de gas en Auschwitz, beatificada en 1987 en Colonia y canonizada en Roma en 1998.

Y, junto a ella, un nutrido grupos de beatos, entre los que hay obispos, sacerdotes, religiosos y seglares:

— *Titus Brandsma* (1881-1942), carmelita, holandés, asesinado en el campo de concentración de Dachau con una inyección de ácido fénico y quemado sucesivamente;

— *Michel Callo* (1921-1945), joven obrero, francés, murió en el campo de concentración Güssen II de Mauthausen, agotado completamente por las privaciones de todo género y por trabajos forzados;

— *Bernhard Lichtenberg* (1875-1943), arcipreste de Berlín, muerto en Planegg mientras era conducido a un campo de concentración;

— *Karl Leisner* (1915-1945), sacerdote alemán, que pasó seis años en el campo de exterminio de Dachau y, ordenado sacerdote en secreto en el mismo campo, pudo celebrar una sola misa; después enfermó gravemente y murió en el hospital, después de la guerra, el 12 de agosto de 1945, víctima de los sufrimientos físicos y morales que le fueron infligidos por las SS y aceptados por él heroicamente como testimonio solemne de su fe profunda;

— *Otto Neururer* (1881-1940), párroco en Tirol, austríaco, muerto en el campo de exterminio de Buchenwald, junto a Weimar, colgado por los pies, después de un doloroso y lento suplicio;

— *Jakob Gapp* (1897-1943), marianista, austríaco, fusilado en Berlín;

— *Vilmos Apor* (1892-1945), obispo de Győr (Hungría), decidido defensor de los judíos perseguidos, fusilado en su residencia episcopal por un oficial ruso el 30 de marzo de 1945, a quien se opuso por defender a un grupo de mujeres que se habían refugiado en aquel lugar; no murió inmediatamente pero, herido de gravedad, fue transportado al hospital, en donde murió el 2 de abril siguiente.

Aunque ha sido beatificado por sus virtudes heroicas, en realidad, también puede ser considerado mártir el jesuita alemán *Rupert Mayer* (1876-1945), muerto a consecuencia de los sufrimientos de los años de prisión en el campo de concentración de Sachsenhausen y después del internamiento en la abadía benedictina de Ettal.

14. PERSECUCIÓN RELIGIOSA Y MÁRTIRES DEL NAZISMO EN POLONIA ²⁶

Polonia volvió a ser independiente en 1918 después de ciento veintitrés años de reparto de sus territorios por parte de tres imperios confinantes: Rusia, Prusia y Austria (1795-1918). Entonces se creó la II República de Polonia, que pudo comenzar a organizar de nuevo su vida de forma autónoma, volviendo a tener los mismos derechos que los restantes países europeos. Después de varios tratados internacionales y plebiscitos, fueron definidos los confines del nuevo estado. Los veinte años entre las dos guerras mundiales se caracterizaron por un particular clima de independencia nacio-

²⁶ Sobre la situación de Polonia, cito en castellano el título, aunque los originales están en polaco: AA. VV., *Historia de la Iglesia en Polonia* (Poznan-Varsovia 1979); A. Gieysztor, *Historia de Polonia desde sus orígenes a nuestros días. La epopeya de un pueblo indomable* (Milan 1983).

nal y el fuerte resurgir del espíritu patriótico que se tradujo en un empeño muy decidido de la mayor parte de la población para organizar la vida del Estado. Este espíritu se consolidó todavía más tras la dramática pero victoriosa guerra de 1920 con la Rusia bolchevique. Los católicos se sintieron particularmente llamados en causa.

Durante el primer decenio de la II República los grupos eclesiásticos participaron en la vida política en sentido estricto, como diputados en el parlamento y senadores y en varios consejos de vigilancia, para contribuir con su experiencia a consolidar las jóvenes instituciones estatales.

En 1939 la población ascendía a 35 millones de habitantes, de los cuales casi el 70 % eran polacos y el 30% restantes pertenecían a diversos grupos étnicos: ucranianos, hebreos, bielorusos, alemanes y de otras etnias. Desde el punto de vista religioso, el 75 % eran católicos, de los cuales un 65 % eran de rito latino y el 10 % restante de rito griego-bizantino (uniatas).

Tras la agresión contra Polonia del 1 de septiembre de 1939 por parte de las fuerzas armadas de Hitler, a las cuales se unieron el 17 de septiembre las de la Unión Soviética, Polonia quedó dividida en dos partes. La línea de demarcación trazada a lo largo de los ríos Pisa, Narew, Bug y San fue removida un año y medio después en junio de 1941, con la invasión de la Rusia soviética por parte de Alemania.

En los planes de Hitler sobre Polonia estaba prevista su total germanización. Por ello, la política de los nazis contra la Iglesia católica en el territorio polaco ocupado no estaba impedida por ninguna barrera jurídica o moral. Con la caída del Estado el concordato de 1925 fue considerado inexistente, en cambio se aplicó el concordato alemán de 1933. De este modo la Iglesia se encontró sin protección jurídica. Las competencias en materia confesional a nivel de autoridades centrales fueron entregadas exclusivamente a las instancias del partido y de aquí pasaban, con disposiciones rigurosos, a la policía y a las administraciones locales.

Las intenciones del nacionalsocialismo sobre la Iglesia polaca estuvieron muy claras desde el principio. Hitler dijo que los dirigentes y particularmente el clero polaco serían liquidados por las SS en cuanto terminaran las operaciones militares. Los nazis sabían que el clero estaba considerado como uno de los pilares de la identidad nacional del pasado y por eso había que eliminarlo.

El grado de persecución de la Iglesia durante la ocupación nazi fue muy diferenciado según las zonas que el invasor había creado. En alguna de ellas, como en el «Warthegau» la Iglesia fue condenada a la eliminación total comenzando por sus jefes. Todos los bienes materiales de la Iglesia fueron confiscados. El clero polaco, tanto regular como religioso, y las reli-

gias pagaron entre 1939 y 1945 un precio muy alto de víctimas por muerte o sufrimientos en los 300 campos de concentración y exterminio, en las prisiones y en las deportaciones a trabajos forzados. Se calcula que 6.367 personas fueron víctimas de la represión, y que 2.801 perdieron la vida. Entre las víctimas, 1.932 personas —con seis obispos— pertenecían al clero diocesano, 580 eran religiosos y 289 religiosas.

Entre los mártires polacos elevados a los altares destaca en primer lugar san *Maximiliano Kolbe* (1894-1941), franciscano conventual, polaco, ejecutado en el campo de concentración de Auschwitz, beatificado por Pablo VI y canonizado por Juan Pablo II; y el obispo *Michał Kozal* (1893-1943), auxiliar de Wrocław, asesinado en Dachau con una inyección de ácido fénico.

El 7 de junio de 1999 Juan Pablo II beatificó en Toruń (Polonia) al sacerdote diocesano *Stefan Wincenty Frelichowski* (1913-1945) que murió en el campo de concentración de Dachau y el día 13 sucesivo, en Varsovia, beatificó a 108 mártires polacos del nazismo, encabezados por *Antoni Julian Nowowiejski* (1858-1941), arzobispo de Plock, los sacerdotes *Henryk Kaczorowski* (1888-1942) y *Anicet Koplinski* (1875-1942) y la seglar *Mariana Biernacka* (1888-1943), muertos en 30 lugares diversos, entre los años 1939-1945.

De estos mártires, siete sacrificaron su vida directamente para salvar a otros o por dar ayuda caritativa a quienes sufrían; seis expusieron su vida para permanecer fieles a su vocación; tres rechazaron la libertad para no traicionar su vocación; cuatro testimoniaron una singular fraternidad sacerdotal; cinco, que eran alumnos de los salesianos, testimoniaron la fe hasta la muerte y otros cinco cumplieron gestos de caridad heroica con los hebreos.

Los polacos han tenido el acierto de unir en una sola causa, comenzada en 1992, 108 mártires de la persecución nazi entre los que han sido incluidos varios obispos, muchos sacerdotes, religiosos y religiosas y algún seglar²⁷.

El obispo de Wrocław comenzó las consultas con la Congregación de las Causas de los Santos y con la Conferencia Episcopal Polaca y con los superiores mayores de las familias religiosas interesadas.

La cuestión del proceso único fue estudiada y aprobada por la Conferencia plenaria del episcopado polaco el 1 de diciembre de 1989. Inmediatamente comenzó la instrucción del proceso, abierto el 26 de enero de 1992 y cerrado el 26 de enero de 1994. Al principio comprendía 92 Siervos y Siervas de Dios.

27 T. Kaczmarek - F. Peloso, *Luci nelle tenebre. I 108 martiri della Chiesa in Polonia 1939-1945* (Varsovia 1999).

Sucesivamente, durante el estudio de la Causa ante la Congregación vaticana para las Causas de los Santos, algunos obispos y superiores mayores de las congregaciones religiosas pidieron unir a este grupos otros casos particulares. El proceso fue sometido a diversas variaciones y al final quedó definitivamente en el número de 108 mártires. Los trabajos de la causa terminaron el 16 de marzo de 1999 y de este modo quedó libre el camino para la solemne beatificación, que el Papa realizó en Varsovia el 13 de junio de 1999.

La documentación recogida resultó muy detallada e importante y de gran valor tanto histórico como espiritual. En total cuenta con 779 declaraciones juradas sobre el martirio, de las cuales una tercera parte se refiere a las circunstancias de la muerte y a la muerte misma, 221 son deposiciones juradas de peritos *in re historica et archivistica*, con los correspondientes informes unidos, y 695 son los documentos relativos al martirio, escogidas entre la rica documentación de la investigación diocesana.

15. OTROS MÁRTIRES DEL SIGLO XX

Los restantes mártires del siglo xx, beatificados por Juan Pablo II, pertenecen a países de los cinco continentes y a situaciones sociopolíticas diversas. Estos son:

Los siete mártires de Tailandia (*Agnes Phila* y *Lucy Khambang*, religiosas Amantes de la Cruz con cuatro compañeras seglares, y *Philip Siphong Onphitak*, laico catequista), asesinados en 1940 en lugares diversos durante la persecución contra los cristianos y los católicos de modo particular.

Maurice Tornay (1910-1949), canónigo regular de San Bernardo, misionero en el Tíbet, suizo, que fue asesinado por los lamas locales.

Isidoro Bankanja, Catequista seglar, zaireño († Busira, Zaire, 1909), muerto a causa de las vejaciones y torturas que le fueron infringidas por motivos religiosos, por su jefe que odiaba a los católicos.

Peter To Rot, casado, padre de familia, catequista seglar († Vuniara, Papúa Nueva Guinea, 1945), asesinado por dos soldados japoneses.

Cuatro mujeres jóvenes han sido martirizadas por haber defendido, como Santa María Goretti, su virginidad, las ya citadas Negapeta y Koska y, además *Pierina Morosini* (1931-1957), fue una joven seglar italiana, nacida en Fiobbo de Albino (Bérgamo), tenía veintiséis años y fue agredida por un violador quien, para doblegarla, la redujo hasta matarla con golpes de piedra, murió dos días después en el hospital sin recobrar el conocimiento.

Un caso semejante es el de *Antonia Messina* (1935-1951), otra joven seglar italiana, nacida en Orgosolo (Cerdeña), tenía dieciséis años cuando fue asesinada mientras estaba en un bosque para recoger leña, por un violador que había atentado contra su pureza.

16. ¿LA PERSECUCIÓN RELIGIOSA ESPAÑOLA HA SIDO LA MAYOR DE LA HISTORIA? ²⁸

Ciertamente fue mucho más intensa que las de los Imperio Romano, que duraron dos siglos y medio, mientras que la española, aunque duró oficialmente tres años, en realidad, la mayoría de mártires murieron en el segundo semestre de 1936.

En Viet-Nam, durante más de dos siglos, entre 1625 y 1886, los cristianos sufrieron persecuciones una más cruel que otra y se calcula que fueron alrededor de 130.000 las víctimas caídas por todo el territorio nacional: unos fueron decapitados, otros estrangulados, quemados vivos, desgarrados y torturados ²⁹.

La persecución española fue mayor que la de la Revolución Francesa, que provocó una de las mayores tragedias de la historia de la Iglesia. Los mártires escribieron las páginas más gloriosas de la persecución y fueron el resultado inmediato de la intensa obra de descristianización, ejecutada con tanta crueldad por los revolucionarios franceses. A pesar de que produjo un gran número de mártires, este no es de ningún modo comparable al de la España republicana de los años 1931-39.

De las víctimas del 2-5 de septiembre de 1792, 121 fueron beatificadas en 1926 por Pío XI. Otros 19 fueron beatificados por Pío XII en 1955. Juan Pablo II beatificó en 1984 a sacerdote Guillermo Repin (1709-1794) y 98 compañeros suyos, asesinados entre 1793 y 1794, y en 1995 al sacerdote Jean-Baptiste Souzy, de la diócesis de La Rochelle, muerto y enterrado en la arena de la isla Madeleine el 27 de agosto de 1794, y con él otros 63 compañeros de martirio. Todos estos fueron escogidos de un grupo formado por 829 sacerdotes y religiosos —algunos de ellos tenían más de ochenta

²⁸ V. Messori, *Leyendas negras de la Iglesia* (Barcelona, Planeta, 1996), aborda con gran simpatía el retraso de la beatificación de los mártires de la persecución religiosa de 1936.

²⁹ A lo largo del siglo xx, 117 de este gran grupo de héroes fueron beatificados en cuatro grupos: 64 en 1900 por León XIII, ocho en 1906 y 20 en 1909 por san Pío X y 25 en 1951 por Pío XII. Todo ellos fueron canonizados por Juan Pablo II el 19 de junio de 1988. Entre ellos están los obispos Domingo Henares, Clemente Delgado Cebrián, José María Díaz Sanjurjo, Melchor García Sampedro, Jerónimo Hermosilla y Valentín Berrio-Ochoa, dominicos.

años y estaban enfermos—, obligados a embarcarse en dos viejas naves negreras que permanecieron en la hoz de la Charente, frente a la isla de Aix. Amontonados de mala manera vivieron un verdadero infierno entre el calor y el hedor más tremendos y sometidos a los más crueles tormentos. Después de diez meses y, a causa de esta situación, murieron 547³⁰.

Ciertamente la persecución española fue mayor que la de los «Boxers» en China principios del siglo xx. Los «Boxers» destruyeron cuanto había sido conquistado palmo a palmo por las misiones católicas en cerca de cincuenta años de relativa paz a la sombra de las potencias occidentales. 85 mártires, pertenecientes a jesuitas y salesianos, fueron beatificados por Pío XII entre 1946 y 1955. Sus muertes fueron determinadas por una causa puramente religiosa: fueron asesinados por el mismo motivo con el que lo fueron los indígenas que ellos mismos había convertido al cristianismo. Documentos históricos incuestionables ponen en evidencia el odio anticristiano que empujó a los Boxers a matar a los misioneros y a los indígenas que habían abrazado su doctrina. Aquella persecución fue una verdadera hecatombe de católicos y protestantes, de obispos y de misioneros. Fue la destrucción de cuanto había sido conquistado palmo a palmo en las misiones católicas en casi cincuenta años de relativa paz a la sombra de las potencias occidentales. 2.855 fueron los mártires pertenecientes a los vicariatos franciscanos en China. Otros pertenecían a los jesuitas y a los salesianos³¹.

Otras persecuciones del siglo xix afectaron a las Misiones de Oriente, pero el número de mártires no fue tan elevado como en China. Lo mismo ocurrió con los mártires griego-ortodoxos de Podlasie, 13 de los cuales fueron beatificados el 6 de octubre de 1996.

Las cifras de la persecución española son mucho más impresionantes y la magnitud de los asesinatos queda condensada en los fríos datos estadísticos: de los 6.832 muertos, 4.184 pertenecen al clero secular, incluidos doce obispos, un administrador apostólico y los seminaristas, 2.365 son religiosos y 283 religiosas. No es posible ofrecer ni siquiera cifras aproximadas del

30 Los mártires de la Revolución francesa renovaron las páginas épicas del cristianismo primitivo. Hay que recordar a las 16 carmelitas de Compiègne, a las 15 religiosas de Valenciennes, a las 32 de Bollène, a los 191 mártires de septiembre, a los 19 mártires de Laval, a los 99 de Angers, y a otro muchos, hasta más de dos mil. Esta es la cifra total a que asciende el martirologio de la Iglesia en Francia. La mitad de ellos fueron sacerdotes, mientras que las tres cuartas partes de los seculares fueron mujeres.

31 De las víctimas de aquella persecución han merecido el honor de la beatificación: Gregorio Grassi y 28 compañeros franciscanos, beatificados el 24 de noviembre de 1946 (AAS 39 [1947] 213-221); Alberico Castelli, sacerdote del P.I.M.E., beatificado el 18 de febrero de 1951 (*ibid.*, 43 [1951] 159-163) y Leo Ignacio Mangin, SJ, y 55 compañeros, beatificados el 17 de abril de 1955 (*ibid.*, 47 [1955] 381-388).

numero de seculares católicos asesinados por motivos religiosos, porque no existen estadísticas fiables, pero fueron probablemente varios millares.

Estas cifras, que son las que ofreció en su día Montero y nadie ha contestado, no son, sin embargo, exactas, pues a medida que avanzan los estudios locales se va precisando el número de mártires de cada diócesis. El dato más llamativo se refiere a Madrid, pues, mientras Montero daba la cifra de 334 la postulación de la causa ha elaborado una relación de 491 nombres, entre sacerdotes y seminaristas³².

En cualquier caso, aunque surjan algunas variaciones, creo que puede redondearse la cifra de eclesiásticos martirizados en 7.000, mientras que los seculares de ambos sexos podrían ser unos tres mil, con lo cual tendríamos una «cifra redonda», aproximada de unos 10.000 mártires.

Pero si estas cifras son elocuentes, no lo es menos el análisis de las mismas. Desde el 1.º de enero de 1936 hasta el 18 de julio del mismo año habían sido asesinados 17 sacerdotes y religiosos en diversos lugares y circunstancias. Durante los últimos días del mes de julio el número de víctimas del clero ascendió a 861 y sólo el día de Santiago, patrón de España, 25 de julio, fueron martirizados 95 miembros del clero secular. En agosto se alcanzó la cifra más elevada, con un total de 2.077 asesinatos, que corresponden a una media de 70 al día, entre los cuales hay que incluir a diez obispos.

A estas alturas no puede hablarse todavía de datos definitivos, ya que las investigaciones a nivel local continúan a buen ritmo y los procesos de beatificación contribuyen a precisar hechos, documentar casos y matizar circunstancias. La verdadera síntesis podrá ofrecerse cuando el tema quede definitivamente cerrado, pero hoy todavía no.

Un joven investigador, que ha comenzado recientemente a ocuparse del tema, resume esta tesis, con buen criterio, en los siguientes términos: «Uno de los factores ideológicos más importantes de la represión desencadenada en la zona republicana durante la Guerra Civil, fue la persecución religiosa. Esto explica que desde los primeros momentos hayan aparecido numerosas publicaciones alusivas al fenómeno. Pero carecemos aún de una valoración global de lo que supuso la persecución religiosa desencadenada en España desde 1931: no poseemos un catálogo actualizado de los sacerdotes y religiosos asesinados y no podemos señalar un balance de la persecución en cada zona». Dicho autor «expone la trayectoria seguida por esta

32 R. Casas de la Vega, *El terror. Madrid 1936. Investigación histórica y catalogo de víctimas identificadas* (Madrdejos, Toledo, Fénix, 1994), publica la relación de personas asesinadas durante la guerra civil en la capital de España, entre las cuales aparecen datos importantes de numerosos eclesiásticos, que fueron víctimas de la persecución religiosa desencadenada por el gobierno republicano.

producción bibliográfica y se plantea la necesidad de emplear nuevas fuentes y de aplicar a los datos disponibles una metodología que permita el paso de lo biográfico a lo cuantitativo. Se trata del avance metodológico de un estudio en proceso de realización³³, que ha sido dado a conocer por él mismo en una voluminosa monografía³⁴.

17. ¿POR QUÉ LA MAYORÍA DE MÁRTIRES ESPAÑOLES BEATIFICADOS SON RELIGIOSOS?

¿Si los sacerdotes diocesanos mártires fueron el doble de los religiosos por qué los beatificados hasta ahora son en su mayoría religiosos y no sacerdotes diocesanos? ¿Y por qué hay tan pocos seglares?

La respuesta es muy sencilla. Porque los religiosos disponen de personas y medios de los que habitualmente carecen las diócesis o no los poseen en la medida en que sería necesario.

Las órdenes, congregaciones e institutos religiosos —tanto masculinos como femeninos—, sobre todo los más numerosos, suelen tener casi todos ellos un postulador o postuladora que se encarga de llevar adelante, como misión casi exclusiva en algunos casos, cuanto se refiere a las causas de beatificación de los miembros de su orden o congregación. Estos religiosos se entregan admirablemente a la tarea, a la que dedican mucho tiempo. Algunos prácticamente no hacen otra cosa en su vida y, además, lo hacen muy bien, como he podido comprobar. Por consiguiente, disponen de tiempo y medios para visitar archivos, recoger documentos, elaborar informes, etc. Además, todos los gastos son sufragados por el instituto correspondiente.

En las diócesis no ocurre lo mismo. Muchas de ellas no disponen de sacerdotes preparados técnicamente para estos menesteres. Las más grandes y las que están mejor organizadas tienen un delegado diocesano para las Causas de los Santos, que normalmente es un sacerdote cargado con otras ocupaciones ministeriales —catedral, capellanía, curia, seminario, etc.— que no le permiten, de entrada, una dedicación plena a las causas. Las otras actividades pastorales no le dejan tiempo suficiente para hacer lo que hacen los religiosos de forma casi exclusiva. Y luego tenemos el tema económico, que no es el de menor importancia, ya que en las diócesis hay que buscar actores que promuevan las

33 Á. D. Martín Rubio, «La persecución religiosa de 1936-1939: estado de la cuestión y propuestas historiográficas», *Hispania Sacra* 49 (1997) 44-71.

34 Titulada *Paz, piedad, perdón y... verdad. La represión en la guerra civil: una síntesis definitiva* (Madridejos, Toledo, Fénix, 1997).

causas, pues son muy pocos los procesos financiados con los fondos diocesanos. Y esto supone perder mucho tiempo, energías e ilusiones.

Al acabar la guerra la mayoría de las diócesis abrieron los procesos de beatificación de los mártires de la persecución religiosa. En unas se procuró separar a los religiosos de los sacerdotes y de los seglares, de forma que estas tres clases o categorías fueron por separado desde el principio. Este fue, por ejemplo, el caso concreto de Valencia, donde casi todas las órdenes religiosas abrieron procesos de sus respectivos mártires, incluyendo en algún caso a religiosas afines a ellos y a veces también algún seglar. Y lo mismo hizo la diócesis, pero con tres procesos separados para sacerdotes, hombres y mujeres, que fueron instruidos por tribunales distintos, abiertos y clausurados en fechas diversas.

Algunos de estos procesos se formaron con grupos bastante numerosos mientras que en otras diócesis se prefirió presentar casos individuales o grupos muy reducidos. Todo estos procesos fueron entregados en Roma a lo largo de los años cincuenta y sesenta, es decir, a medida que se clausuraron en la fase diocesana, y todos ellos comenzaron a ser estudiados por la que entonces se llamaba Sagrada Congregación de Ritos, hasta que Pablo VI suspendió temporalmente el examen de las causas de los mártires españoles porque no consideró oportuno comenzar a beatificarlos mientras no cambiara el régimen, ya que esto podía interpretarse políticamente.

Cuando, pasados cincuenta años del comienzo de la guerra civil, el papa Juan Pablo II decidió reabrir el examen de dichas causas y proceder a las primeras beatificaciones, lógicamente fueron los religiosos los primeros en llegar al altar porque lo tenían ya todo preparado y, de este modo, en 1987 fueron beatificadas las tres carmelitas de Guadalajara y en los años sucesivos lo fueron todos los otros que he enumerado anteriormente.

Si se analizan detenidamente estos grupos se observa inmediatamente la desproporción existente entre los religiosos y los diocesanos beatificados. De los 13 obispos martirizados, solamente cuatro han llegado hasta ahora a los altares y tres han podido hacerlo porque sus causas han sido promovidas por religiosos: los prelados de Almería y Guadix, se unieron al proceso de los Hermanos de La Salle de Almería, y del padre Polanco, obispo de Teruel, que era agustino, se hizo cargo la Orden de San Agustín. Con él fue beatificado su vicario general, Felipe Ripoll, que es uno de los dos únicos sacerdotes diocesanos españoles que han llegado hasta ahora a los altares. El otro, es el citado párroco de Motril, Manuel Martín, cuya causa se ha unido a la de los agustinos recoletos de dicha ciudad. La causa de Pedro Poveda, aunque era sacerdote diocesano, fue promovida por la Institución Teresiana que él fundó.

Y de los seglares tenemos solo dos casos, el ingeniero de Manises, Vicente Vilar David, cuya causa promovió su viuda, asumida luego por el Seminario de Valencia, y el gitano «el Pelé», un caso tan excepcional, que la misma Santa Sede tuvo interés en que fuera beatificado cuanto antes por el simbolismo que encerraba esta espléndida figura tan poco frecuente de mártir.

18. LAS DIÓCESIS ESPAÑOLAS COMIENZAN A MOVERSE: EL CASO DE VALENCIA

Ante esta situación, la Congregación de las Causas de los Santos intentó en España algo semejante a lo que se ha hecho en Polonia, si bien la diferencia es notable, porque en Polonia no hubo tantos mártires como en España. Por ello, ante la falta de coordinación entre diocesanos y religiosos y viendo que estos seguían adelante en sus procesos, algunos obispos comenzaron a moverse para que también las causas de carácter estrictamente diocesano no quedaran retenidas durante más tiempo.

Valencia ha sido una de las diócesis que más ha trabajado en este sentido³⁵. Cuenta ya con 17 mártires de los 230 españoles beatificados hasta ahora; pero ninguno de ellos ha sido promovido oficialmente por la diócesis, sino por sus respectivas órdenes o congregaciones religiosas, tanto masculinas como femeninas³⁶, y el caso del beato Vicente Vilar fue iniciativa privada.

La Iglesia Valentina nació a principios del siglo iv de la sangre de los mártires y cuando termina el segundo milenio reafirma esta característica

35 El martirio está presente en Valencia desde sus mismos orígenes. Su historia eclesiástica está repleta de mártires, que a lo largo de los siglos, tanto en la misma diócesis, como en otras de España y también en territorios de misión, han testimoniado la fe cristiana y la misión evangelizadora con el derramamiento de su sangre por Cristo. Patrono de la ciudad y diócesis es el diácono *Vicente*, martirizado a principios del siglo iv. Al primer período de la dominación musulmana pertenecen los tres hermanos *Bernardo*, *María* y *Gracia*, mártires de Carlet y Alcira. Son considerados mártires en Valencia dos misioneros que llegaron allí en la época musulmana, en pleno siglo xiii: el sacerdote *Juan de Perusa* y el hermano lego *Pedro de Saxoferrato*, enviados por san Francisco de Asís, degollados en 1231. San *Pedro Pascual*, canónigo de la catedral de Valencia y obispo de Jaén, fue decapitado en 1300. A finales siglo xiv vivieron en el austero convento de Chelva, los franciscanos *Juan de Cetina*, presbítero aragonés, y *Pedro de Dueñas*, religioso castellano, decapitados en 1397. Fray *Francisco Gálvez Iranzo*, nacido en Utiel, fue martirizado en Japón y beatificado por Pío IX. El dominico *Jacinto María Castañeda*, martirizado en Tonkín, en 1773, fue beatificado por san Pío X y canonizado por Juan Pablo II en 1988. Pío XI beatificó en 1926 a *Carmelo Bolta Bañuls*, nacido en Real de Gandía, y a *Francisco Pinazo Peñalver*, nacido en Alpuente.

36 Son las 17 religiosas de la comunidad de *Hermanas de la Doctrina Cristiana*, de Mislata; el ingeniero de Manises, *Vicente Vilar David*, y otros religiosos Claretianos (*José Amorós Hernández*, *José Blasco Juan*, *Eduardo Ripoll Diego*), Escolapios (*José Ferrer Esteve*, *Carlos Navarro Miquel*) y de la Orden de San Juan de Dios (*Julián Carrasquer Fos* y *Antonio Sanchís Silvestre*).

presentando un manípulo de 74 sacerdotes y seglares, martirizados no en grupo sino individualmente, en lugares, fechas y circunstancias distintos.

Este proceso de beatificación se titula: *Valentina. Beatificationis seu declarationis martyrii Servorum Dei Ioseph Aparicio Sanz et LXXIII Sociorum Sacerdotum dioecesanorum, Laicorum et Laicarum ex Actione Catholica in odium fidei, uti fertur, interfectorum († 1936). Positio super martyrio* (Roma 1999)³⁷, y es conocido con el nombre de *Mártires de la Archidiócesis de Valencia*, debido al carácter diocesano del proceso, que ha sido impulsado por el Presbiterio Diocesano y por la propia Acción Católica, con la aprobación y animación de arzobispo Marcelino Olaechea (1946-1966) y con la cálida acogida del pueblo cristiano en Valencia.

Mons. García-Gasco, arzobispo de Valencia, ha alentado personalmente esta causa y escrito la presentación del libro que recoge las biografías de estos 74 candidatos a la beatificación: 37 sacerdotes diocesanos, 19 mujeres, 18 hombres y jóvenes de Acción Católica³⁸.

Aunque la archidiócesis de Valencia tuvo casi un millar de mártires durante la persecución religiosa, entre sacerdotes, religiosos y seglares de Acción Católica y de otros movimientos apostólicos, la diócesis no abrió el proceso de beatificación de todos ellos, sino solamente de 74; es decir, de los que fue posible recoger testimonios o documentos martiriales con mayor facilidad y rapidez. Por ello, durante los años cuarenta, comenzaron los trabajos preparatorios que permitieron a lo largo de los años cincuenta abrir los tres procesos de beatificación en la Archidiócesis de Valencia.

Otros procesos afectaron a un largo centenar de religiosos valencianos o martirizados en Valencia, cuyas causas promovieron las respectivas Órdenes y congregaciones religiosas, con la aprobación del arzobispo.

19. LA «POSITIO» DE LOS MÁRTIRES VALENCIANOS

Esta causa se distingue de las causas «normales» de martirio por diversas razones, pues reúne en un mismo proceso —con la aprobación de la Congregación para las Causas de los Santos— tres procesos que comenzaron de forma autónoma en fechas distintas. Se trata de un primer grupo de

37 Congregatio de Causis Sanctorum, P. N. 1267.

38 V. Cárce! Ortí - R. Fita Revert, *Mártires valencianos del siglo XX* (Valencia, Edicep, 1998), pp. 5-6.

74 mártires valencianos, de los que hay elementos suficientes para probar su martirio, de forma individual y con pruebas irrefutables³⁹.

Aunque fue concebida como una causa común de 74 personas, de hecho se trata de 74 procesos individuales, con documentación autónoma y con declaraciones de numerosos testigos sobre cada uno de ellos: normalmente entre once y catorce testigos —algunos tienen hasta 25, 18 y 16—, unos son *de visu*, otros *de auditu* o *de auditu ab ipsis interfectoreibus* y algunos *ex officio*. Para los 37 sacerdotes declararon 452 testigos. Para los hombres 173 y para las mujeres 228. Total: 863 testigos, entre los cuales había sacerdotes, religiosos, religiosas y seculares: familiares, amigos, feligreses, personas que estuvieron encarceladas con el mártir, gente que vio de cerca o de lejos el asesinato o participó en él, descubrió el cadáver, forenses, enterradores, etc. Algunos declararon dos veces para precisar datos.

La *Positio* ha sido elaborada con riguroso criterio científico y sintetiza un ingente material más que suficiente para expresar un parecer sobre el martirio de este grupo de héroes de la fe. Con el fin de no exagerar en la presentación de testimonios y documentos, se ha procurado compilar la *Positio* de modo sobrio, evitando repeticiones innecesarias, aportando todos los datos fundamentales y reduciendo a su esencia los materiales suplementarios.

Siguiendo las declaraciones de los 863 testigos y los 1.080 documentos recogidos en los cuatro volúmenes que la Comisión Histórica presentó a la Congregación romana⁴⁰, en la *Positio* se ofrece un breve biografía de cada Siervo de Dios, un conciso examen de sus virtudes, las pruebas materiales y formales sobre el martirio y la fama de santidad, poniendo de relieve que el ofrecimiento de la vida constituye el vértice de un ejercicio ejemplar de las virtudes cristianas, en intensa preparación al heroico testimonio de Cristo.

La muerte provocada por el perseguidor está probada de forma inequívoca para cada uno de los 74 Siervos de Dios. Muchos de ellos habrían podido esconderse o huir, pero prefirieron seguir fieles a deberes; o habrían podido salvar sus vidas renegando de su fe o blasfemando, pero nunca

39 La *Positio* se divide en tres volúmenes, el primero de los cuales consta de dos tomos: el primero contiene la *Informatio* de los 37 sacerdotes diocesanos y el segundo el *Summariium*. (xxxvi + 614 pp., y xi + 692 pp. más la documentación gráfica). El volumen segundo está dividido en dos partes: la primera contiene la *Informatio* y la segunda el *Summariium* de los Hombres y Jóvenes de Acción Católica (xiv + 300 + 300 pp. y la documentación gráfica). Y el volumen tercero también está dividido en dos partes y contiene la *Informatio* y el *Summariium* de las Mujeres de Acción Católica (xv + 309 + 384 pp. más la documentación gráfica).

40 Los documentos recogidos por la Comisión Histórica fueron 1.080, procedentes de 222 archivos diocesanos, parroquiales, municipales, nacionales, militares, universitarios, etc., y quedaron encuadrados en cuatro volúmenes con un total de 2.330 páginas.

lo hicieron, y tampoco se dejaron seducir por otras propuestas indignas que les hubieran evitado la muerte. La actualidad de la muerte heroica de estas personas está más que clara: es un testimonio de fe a costa de la propia vida.

Si diversos fueron los métodos persecutorios y los sufrimientos físicos y morales, ninguna de estas personas cayó nunca en la desesperación; al contrario, aparece muy bien documentada en la *Positio* la madurez cristiana, la fe, la sumisión a la voluntad de Dios y la libre aceptación de la muerte. Todos rezaron por sus asesinos, quienes sabían que sus víctimas eran inocentes, y todos se prepararon al martirio con la oración y con las obras de caridad, porque sabían lo que les esperaba.

Además del testimonio supremo del martirio, esta causa tiene la particularidad de que la mayoría de los Siervos de Dios —por no decir todos ellos—, como resulta de forma muy clara de las deposiciones de los testigos y de la documentación recogida por la Comisión Histórica, se podrían considerar también heroicos en el ejercicio de sus virtudes sacerdotales y humanas y, por consiguiente, dignos de los altares por un doble título.

Pero la *Positio* se presenta solamente *Super martyrio*, ya que ésta fue la decisión de los actores y como tal deberá ser juzgada por los consultores teólogos y luego por los cardenales y obispos miembros de la Congregación.

El estudio general sobre la persecución religiosa en España y en Valencia, escrita por mí, no se incluye en la *Positio* porque fue añadido como apéndice a la presentación redactada por Mons. José Luis Gutiérrez para la *Positio super martyrio Iosephi Calasanz Marqués et Sociorum*, causa de la que él es relator. Sin embargo, ha parecido conveniente explicar la persecución religiosa en cada uno de los pueblos y parroquias de los 74 mártires. El mismo relator ha seguido personalmente, con mucho interés, la elaboración de la *Positio* de los mártires valencianos y la Postulación ha tenido en cuenta fielmente sus precisas indicaciones, hasta en los más mínimos detalles.

Teniendo presente que la Comisión Histórica ha investigado sobre las 74 personas que forman este primer grupo y que se trata de una causa sobre presuntos mártires, por razones prácticas, la Postulación se limitó a introducir solamente los testimonios oculares del martirio y aquellos que, habiendo oído declaraciones directas, daban voz a testigos ya fallecidos.

Muy importantes han resultado ser los documentos que en numerosos casos han integrado y completado las deposiciones de los testigos. A veces son cartas escritas por algunos mártires antes de morir, poesías o escritos espirituales que demuestran el estado de ánimo de sus autores y a menudo revelan la disposición al martirio, mucho antes de que éste se verificara.

Junto a los documentos personales, hay también muchas declaraciones escritas por testigos oculares precisamente con la intención de conservar la

memoria de los hechos y de las personas. Y muchos son también los documentos auténticos, en base a los cuales se puede reconstruir el conjunto de circunstancias sobre la vida y la muerte de los Siervos de Dios.

Todos estos documentos fueron recogidos, estudiados y analizados por la Comisión Histórica y Archivística nombrada por el arzobispo de Valencia y muy valorados tanto por el presidente como por el secretario de la misma, expertos ambos en Historia de la Iglesia y en cuestiones archivísticas.

Constituida el 31 de diciembre de 1996, dicha Comisión elaboró en menos de un año tres amplios informes sobre la vida, actividades, martirio y fama de santidad de cada uno de los 74 mártires. El informe relativo a las mujeres fue entregado al arzobispo de Valencia el 30 de mayo de 1997, el de los hombres el 31 de julio y el de los sacerdotes el 30 de diciembre de 1997.

Transmitida esta documentación la Congregación de las Causas de los Santos en enero de 1998, ésta en pocos meses reconoció la validez de todas las actuaciones hechas en Valencia, tanto por los Tribunales Diocesanos como por la Comisión Histórica, y decretó la unión de las tres causas en una sola.

En junio de 1998 empezó la elaboración de la *Positio*, concluida en menos de nueve meses. Firmada el 22 de enero de 1999, fiesta de San Vicente Mártir, fue entregada el 12 de febrero sucesivo por el Arzobispo de Valencia, acompañado por la postuladora, a Mons. Saraiva, Prefecto de la Congregación de las Causas de los Santos, que alabó públicamente la tarea realizada.

El imponente aparato testimonial y documental recogido en la *Positio*, contiene los elementos de prueba necesarios para poder emitir un juicio moralmente cierto sobre el martirio material y formal de los 74 Siervos de Dios.

¿Cómo se ha podido elaborar esta *Positio* en tan poco tiempo? Sencillamente, trabajando mucho, con buen método y ¡en menos de un año! gracias a la coordinación entre el Delegado Diocesano para las Causas de los Santos, don Ramón Fita, un sacerdote muy competente, diligente y eficaz; la Comisión Histórica y Archivística, que actuó con rapidez y acertado criterio y con ella colaboraron los tres vice-postuladores en Valencia; la Postulación de la Causa, confiada en mayo de 1998 a la experta y activa Dra. Silvia Correale, y el Vicario Episcopal de Valencia en Roma ⁴¹, que incorporó nuevos datos

41 El decreto del 22 de enero de 1995, con el que el arzobispo de Valencia nombró un vicario episcopal en Roma y determinó las competencias de su oficio (*B. O. del Arzobispado de Valencia*, n. 3162, enero 1995, pp. 22-24) fue publicado y comentado por H. Franceschi F. en *Ius Ecclesiae* (1996)

históricos y supervisó toda la tarea. Después, el Relator de la Causa, Mons. José Luis Gutiérrez, revisó con gran paciencia el ingente trabajo realizado y lo aprobó.

20. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LOS 74 MÁRTIRES

Si se examinan detenidamente las biografías de los 37 sacerdotes diocesanos —escogidos entre los 362 que fueron martirizados— se descubren en ellas los criterios seguidos en la selección.

En primer lugar, están representadas todas las *edades*: desde don Germán Gozalvo, un misacantano, que tenía veintitrés años, hasta el párroco de San Nicolás de Valencia, don José Ruiz Bruixola, que iba a cumplir los ochenta.

Están representados también todos los *ministerios*: canónigos de la Catedral Metropolitana y de las insignes Colegiatas de San Bartolomé, de Valencia, y de Játiva; profesores del Seminario, oficiales de la Curia, arciprestes, párrocos, curas regentes, coadjutores, capellanes de religiosas y de asilos para ancianos y directores de escuelas diocesanas.

Está representada igualmente toda la *geografía diocesana* de entonces, pues incluye a don Juan Ventura, arcipreste de Villahermosa del Río, parroquia que hoy pertenece a la diócesis de Segorbe-Castellón, y a don Joaquín Vilanova, vicario de Ibi, y a don Francisco Sendra Ivars, cura de Calpe, parroquias que actualmente son de Orihuela-Alicante.

Por último, están representadas todas las *categorías de parroquias*, desde la más pequeña de la archidiócesis, Catamarruch, con su vicario, don José Canet, hasta la más importante de la capital, San Juan y San Vicente, de

383-389. Esta decisión, ciertamente novedosa, pues es la primera vez que un obispo diocesano nombra un vicario episcopal para sus sacerdotes residentes en la Ciudad Eterna, con el consentimiento, la aprobación y la alabanza escrita por tan feliz iniciativa del cardenal vicario de Roma —recibida por algunos, incluso presuntos expertos en Derecho Canónico, con sonrisas irónicas, expresiones jocosas y comentarios fuera de lugar—, es citada en un reciente manual al hablar del oficio del vicario episcopal en «ámbito extradiocesano», competente para un ámbito determinado no comprendido en los límites de la diócesis; en él se alude a dicho decreto como ejemplo de una posibilidad que actualmente es una experiencia jurídica concreta. Cf. J. I. Arrieta, *Diritto dell'organizzazione ecclesiastica* (Milán, Giuffrè Editore, 1997), pp. 405-406.

Sobre la actividad que dicha Vicaría ha desarrollado en sus primeros cinco años, cf. la *Memoria anual del curso académico*, publicada en el *Boletín Oficial del Arzobispado de Valencia*, 1994-95, n. 3169 (agosto-septiembre 1995), pp. 838-851; 1995-96, n. 3179 (julio 1996), pp. 616-635; 1996-97, n. 3191 (julio 1997), pp. 340-354; 1997-98, n. 3202 (julio 1998), pp. 475-493; 1998-99, n. 3212 (julio 1999), pp. 588-599.

Valencia, con su párroco, don Félix Yuste Cava; desde la pequeña Sagra, con su joven cura don Francisco García Sendra, hasta la gran ciudad de Alcoy, con su arcipreste, don José María Ferrándiz, o la histórica Játiva, con su abad, don Francisco Ibáñez.

De la mayoría de los sacerdotes puede decirse que no necesitaban el martirio para ser beatificados, porque ya en vida gozaban fama de santos. De algunos de ellos se llegó a decir que eran tan buenos, que precisamente por eso fueron asesinados. Esto consta expresamente en las actas del proceso y se ha repetido en los testimonios recogidos por la Comisión Histórica.

Ciertamente, llama la atención que todos ellos fueron sacerdotes muy ejemplares, plenamente entregados a sus ministerios respectivos. En las biografías se dice que ya de seminaristas eran modelos por sus virtudes, por su amor a la Eucaristía y por su devoción a la Virgen; luego, se entregaron de lleno a las parroquias: culto litúrgico, confesiones, catequesis, apostolado con los jóvenes, visitas asiduas a los enfermos, ayuda a los pobres y necesitados fueron sus principales actividades apostólicas.

Algunos son presentados como semejantes al santo cura de Ars en el cumplimiento de su ministerio. Semejantes en todo a otro párroco valenciano, que no fue mártir, pero tiene abierto el proceso de beatificación: el Siervo de Dios José Bau Burguet, párroco de Masarrochos, fallecido en 1932. Éste influyó decisivamente en la formación espiritual de muchos sacerdotes valencianos del primer tercio del siglo xx.

En los testimonios que ha recogido la Comisión Histórica se sigue diciendo de todos ellos que eran muy buenos, muy piadosos, muy entregados a la Iglesia y a todas sus obras de caridad y apostolado; que fueron asesinados única y exclusivamente por motivos religiosos, y que murieron amando y perdonando a sus verdugos. Su fama de santidad permanece viva en el pueblo cristiano.

De los 372 varones miembros de la Acción Católica y de otros movimientos apostólicos, que, según los cálculos hechos al acabar la persecución, fueron asesinados por motivos religiosos, solamente 18 de ellos fueron seleccionados para el proceso de beatificación. Todos ellos tuvieron desde el principio fama de martirio, pero ésta fue creciendo con el paso de los años con tal intensidad que la Rama de Hombres y Jóvenes de Acción Católica pidió al arzobispo de Valencia la apertura del proceso de beatificación.

En un solemne acto, que presidió el arzobispo don Marcelino Olaechea, como colofón de la XVIII Asamblea Diocesana de los Hombres de

Acción Católica de 1959, se celebró la solemne sesión de apertura de dicho proceso, con el salón del trono del Palacio Arzobispal abarrotado de asambleístas, familiares de los mártires y representaciones de las autoridades civiles y académicas de Valencia.

De los 18 mártires, el más anciano era el veterinario de Alcira, Salvador Enguix, que tenía setenta y cuatro años, y el más joven el universitario de Valencia, José María Corbín Ferrer, que contaba con veintidós.

La mayoría de ellos estaban casados y con hijos, y ejercían diversas profesiones en Valencia o en pueblos de la Archidiócesis.

Cuatro de ellos eran de Onteniente: Rafael Alonso, administrador de Correos; Carlos Díaz, cesterero de mimbre; Vicente Galbis, abogado, y Manuel Torró, aparejador.

Dos eran de Carcagente: el oficinista Juan Gongu y el constructor Pascual Torres.

Marino Blanes era empleado de banca en Alcoy; Juan Bautista Faubel, pirotécnico de Liria; Carlos López, sacristán de la Colegiata de Gandía; José Perpiñá, abogado y telegrafista de Sueca; Arturo Ros, obrero de la yutera de Vinalesa y sindicalista católico; José María Zabal, ferroviario de la Estación del Norte de Valencia. Junto a ellos había tres labradores: Ismael Escrihuela, de Tabernes de Valldigna, y José Ramón Ferragud y José Medes de Algemesí.

Destaca en este grupo el abogado y periodista Pablo Meléndez, director de «La Voz de Valencia», diputado provincial, concejal del Ayuntamiento y primer presidente de la Junta Diocesana de Acción Católica.

Las 19 mujeres fueron escogidas de un total de 93, pertenecientes a la Acción Católica y asesinadas en circunstancias y lugares diversos de la provincia de Valencia.

Entre ellas hay una anciana viuda de ochenta y tres años, María Teresa Ferragud Roig, asesinada junto a sus cuatro hijas religiosas, también en proceso de beatificación; otra anciana viuda, de setenta y tres años, Tárсила Córdoba, madre de tres hijos fallecidos; y Sofía Ximénez, otra viuda, madre de cinco hijos; dos casadas, una era madre de dos hijas, Amalia Abad Casasempere, y otra, Herminia Martínez Amigó, sin hijos, fusilada junto con su marido y hermana; y 14 solteras, dedicadas la mayoría de ellas a las labores de casa o a trabajos en fábrica o en talleres de corte y confección, y una era profesora de la Universidad de Valencia y otra maestra nacional.

Una característica singular de esta causa es que en ella hay algunos Siervos de Dios que fueron martirizados junto con familiares suyos —hijos o

hermanos—, que eran religiosos y tiene el proceso de beatificación por martirio en fase ya muy avanzada, pues la relativa *Positio super martirio* ha sido ya examinada y aprobada por los Consultores Teólogos de la Congregación de las Causas de los Santos⁴².

A la luz de todo lo dicho podemos concluir recogiendo las palabra de Mons. José Luis Gutiérrez, Relator de la Congregación de las Causas de los Santos, que con tanto interés como competencia e ilusión estudia los procesos de estos mártires: «Cuenta pues Valencia con un caudal abundante de candidatos a la proclamación del martirio, que constituye una fuente inmensa de riqueza, de la que ya se advierten y se seguirán manifestando los beneficios»⁴³.

Esta autorizada afirmación está basada en el hecho de que Valencia es la única diócesis española que ha promovida un número tan elevado de procesos de beatificación de seglares mártires, cuya fama comienza a extenderse ya más allá de nuestras fronteras⁴⁴.

21. LOS PROCESOS DE ALMERÍA, JAÉN Y OTRAS DIÓCESIS

Después de Valencia, la diócesis que ha presentado a Roma un mayor número de sacerdotes candidatos a la beatificación por martirio es Almería. Se trata de la causa del deán, Siervo de Dios «José María Álvarez Benavides y 116 compañeros». La clausura del proceso diocesano se realizó el 21 de mayo de 1998.

42 Nos referimos, concretamente, a un sacerdote diocesano, a un hombre y a una mujer de Acción Católica. El sacerdote es el Siervo de Dios José Fenollosa Alcaina, que fue detenido junto con su hermana la Sierva de Dios María Fenollosa Alcaina, Religiosa Terciaria Capuchina de la Virgen de los Dolores, llamada en religión Francisca Javier de Rafelbuñol. Los dos hermanos sufrieron persecución y martirio y fueron asesinados en el cementerio de Gilet. La Sierva de Dios forma parte del proceso de los Terciarios Capuchinos, que encabeza el Siervo de Dios Vicente Cabanes Badenas.

El Hombre de Acción Católica es el Siervo de Dios José Medes Ferrís, que fue martirizado el 12 de noviembre de 1936, junto con dos hermanos religiosos carmelitas y con una hermana, la Sierva de Dios Natividad Medes Ferrís, Religiosa del Cister del Monasterio de Fons Salutis de Algemesí.

La Mujer de Acción Católica es la anciana Teresa Ferragud Girbés, de ochenta y tres años, que fue asesinada junto con sus cuatro hijas religiosas: las Siervas de Dios María Jesús Vicenta, María Verónica Joaquina y María Felicidad Masiá Ferragud, religiosas capuchinas del monasterio de Agullent, y Josefa de la Purificación Masiá Ferragud, agustina descalza. Las cuatro hijas forman parte del grupo de religiosos que tienen elaborada la *Positio* correspondiente.

43 J. L. Gutiérrez, «Las causas de martirio del siglo xx», *Ius Canonicum* 37 (1997), n. 74, 407-450; la cita está en la p. 446.

44 Cf. mi artículo «Mártires de Acción Católica de la Archidiócesis de Valencia (España)», en *Láicos y Santos. Testimonios en América* (Caracas, Consejo Nacional de Laicos - Editorial Trípod, 1999), pp. 143-148.

Nueve son los grupos que forman dicha causa y un total de 117 víctimas sacerdotes y seglares: Sacerdotes del Clero Secular, 92, de Almería, Guadix, Granada y Toledo; un Franciscano y dos Operarios Diocesanos; 22 seglares, de los cuales dos son mujeres, viuda una y de raza gitana otra.

La diócesis almeriense cuenta ya con otros mártires beatificados, como los obispos de Almería, Diego Ventaja, y Guadix, Manuel Medina, con siete Hermanos de las Escuelas Cristianas. El beato Cecilio (Enrique) López López, nacido en Fondón, formaba parte del grupo de 71 Hermanos Hospitalarios de San Juan de Dios, beatificados en 1992.

En la Causa de «Enrique Saiz Aparicio y 41 Compañeros de la Congregación Salesiana» está también un almeriense de la Rambla de Oria, D. Andrés Jiménez Galera, novicio salesiano y antiguo profesor del Seminario.

Los jesuitas y dominicos hicieron sendos procesos a los miembros de sus respectivas familias religiosas que murieron en la misma persecución en Almería.

Las 136 víctimas enumeradas no son las únicas que dieron testimonio entregando sus vidas y perdonando a sus verdugos. En lo sucesivo podrían iniciarse otros nuevos procesos.

Muy meritoria es la iniciativa de la diócesis de *Jaén*, cuyo Departamento de Publicaciones Diocesanas promueve desde hace varios años la publicación de biografías divulgativas de algunos mártires, cuyo proceso de beatificación ha comenzado recientemente, encabezado por el obispo Basulto ⁴⁵ y formado por tres sacerdotes, entre los cuales están el provisor y vicario general del obispado ⁴⁶ y los párrocos de Mancha Real ⁴⁷ y Orcera ⁴⁸, un seminarista ⁴⁹, una religiosa ⁵⁰ y un joven de Acción Católica natural de Vílchez ⁵¹.

45 F. Cavalle Cobo, *«Testigo Fiel» (Apoc. 2, 13). Biografía de Mons. Manuel Basulto Jiménez, obispo de Jaén 1869-1936* (Jaén 1995).

46 A. Ruiz Sánchez, *Las buellas de una vida. Félix Pérez Portela: fidelidad heroica* (Jaén 1997).

47 F. Cavalle Cobo, *Hombre de Dios. Apuntes biográficos sobre el Rrdo. Don Francisco Solís Pedrajas* (Jaén 1993).

48 A. Ruiz Sánchez, *Francisco López Navarrete «Apóstol de los pobres»* (Jaén 1998).

49 A. Aranda Calvo, *El desafío de una llama y el riesgo de una respuesta. Manuel Aranda Espejo, Seminarista de Jaén, Testigo y Siervo de Dios* (Jaén 1995).

50 M.ª S. Calderón, *La fuerza de la debilidad. Vida y Martirio de la M. Victoria Valverde González, Hija de la Divina Pastora* (Jaén 1996).

51 A. Ruiz Sánchez, *Una luz en la noche. Apuntes biográficos de José María Poyatos Ruiz* (Jaén 1996).

Se trata de siete figuras representativas del amplio martirologio diocesano.

La diócesis de *Lérida* promueve la causa del propio obispo, Mons. Salvio Huix, así como la de *Cuenca*, de Mons. Cruz Laplana.

El martirologio del clero de *Menorca* está simbolizado por el joven sacerdote Juan Huguet⁵², y representa a los 38 sacerdotes de Menorca que entregaron igualmente sus vidas por la fe; mientras que un grupo de *Toledo* sigue a la espera de ser examinado por la Congregación.

Más recientes son las iniciativas de *Burgos*, que ha presentado para la declaración de martirio a un sacerdote y cuatro seminaristas y *Ávila*, que ha presentado cinco sacerdotes, encabezados por el hermano del obispo Santos Moro Briz, llamado José Máximo.

Más atrasados están los procesos de los sacerdotes mártires de *Tortosa*, *Segorbe-Castellón*, *Madrid*, *Oribuela-Alicante*, *Granada* y otras diócesis.

22. MARTIROLOGIOS DIOCESANOS RECIENTES

Por lo que se refiere a la bibliografía general comencé a ocuparme del tema en una par de artículos, sustancialmente idénticos, publicados en francés y en castellano, en dos revistas: «La persécution religieuse en Espagne de 1931 a 1939 dans l'historiographie ancienne et récente», *Revue d'Histoire Ecclésiastique* 84 (1989) 48-96, y «La persecución religiosa española (1931-1939) en la historiografía antigua y reciente», *Burgense* 30 (1989) 139-193. Ambos fueron incorporados y ampliamente desarrollados en mi monografía *La persecución religiosa en España durante la Segunda República (1931-1939)* (Madrid, Rialp, 1990). Cinco años después apareció mi obra sobre los *Mártires españoles del siglo xx* (Madrid, BAC, 1995), que recoge las biografías de los 218 mártires beatificados hasta ese año.

En 1989 fue publicado, en dos tomos, el primer estudio global sobre la persecución religiosa en el territorio de la provincia eclesiástica tarraconense⁵³.

52 G. Pons, *Juan Huguet Cardona. Una vida entregada a Dios* (Madrid, BAC Popular, 1997).

53 F. Gómez Catón, *La Iglesia de los mártires en la provincia eclesiástica tarraconense. Primera Parte: Columnas rojas* (Col. Cataluña prisionera 1936-1939) (Barcelona, Mare Nostrum, 1989); *Id.*, *La Iglesia de los mártires en la provincia eclesiástica tarraconense. Segunda parte. Persecución* (Barcelona, Mare Nostrum, 1989).

Otros estudios monográficos recientes se refieren a regiones o autonomías, como *Extremadura*⁵⁴, a provincias civiles como *Badajoz*⁵⁵, y a diócesis como *Avila*⁵⁶, *Barbastro*⁵⁷, *Córdoba*⁵⁸, *Cuenca*⁵⁹, *Huesca*⁶⁰, *Madrid*⁶¹, *Oribuela-Alicante*⁶², *Toledo*⁶³, *Tortosa*⁶⁴, *Valencia*⁶⁵ y *Zaragoza*⁶⁶.

Vicente Cárcel Ortí

Tribunal Supremo de la Signatura Apostólica

54 A. D. Martín Rubio, *La persecución religiosa en Extremadura durante la guerra civil (1936-1939)* (Badajoz, Asociación Cultural Carlos V, 1996).

55 A. D. Martín Rubio, «Persecución religiosa y represión sociopolítica en la provincia de Badajoz durante la guerra civil (1936-1939)», *Hispania Sacra* 47 (1995) 37-65.

56 A. Suárez Sánchez, *Pasión y gloria de la Iglesia abulense* (Ávila, Tau, 1987).

57 S. Lalueza Gil, *Martirio de la Iglesia de Barbastro, 1936-1939* (Barbastro, Obispado de Barbastro, 1989).

58 M. Nieto Cuplido - L. E. Sánchez García, *La persecución religiosa en Córdoba. 1931-1939* (Córdoba, Ed. Cabildo de Córdoba, 1998).

59 A. L. López Villaverde, «La Iglesia de Cuenca durante la II República (1931-1936)», *Hispania Sacra* 49 (1997) 73-85.

60 D. Peñart y Peñart, *La diócesis de Huesca y la guerra de 1936* (Huesca 1992).

61 J. L. Alfaya, *Como un río de fuego. Madrid 1936* (Madrid, Ediciones Universitarias Internacionales 1997).

62 M. Martínez Mena, *Necrologio 1936-39. Sacerdotes inmolados en tierras alicantinas* (Alicante 1987); F. Sala Seva, *180 testigos de la fe. Sacerdotes y religiosos nativos o inmolados en 1936 en la provincia de Alicante y diócesis de Orihuela* (Alicante 1994).

63 J. F. Rivera Recio, *La persecución religiosa en la diócesis de Toledo (1936-39)*, 3.ª edición corregida y ampliada por Jaime Colomina Torner (Toledo, Arzobispado Toledo, 1995).

64 M. García Sancho, *Sacerdotes diocesanos fieles hasta el martirio. Diócesis de Tortosa 1936-1939* (Tortosa 1997).

65 V. Cárcel Ortí - R. Fita Revert, *Mártires valencianos del siglo XX* (Valencia, Edicep, 1998), y A. Llin Cháfer, *Testigos de Jesucristo. Martirologio manisense* (Valencia, Edicep, 1999).

66 T. Domingo Pérez - I. Miguel García, *Sacerdotes diocesanos testigos de la fe, en la persecución religiosa de 1936-1939*: -Boletín Eclesiástico Oficial del Arzobispado de Zaragoza- 136 (1997) 88-119, 197-210, 232-245, 327-340, 406-417, 453-462, 491-499, 519-527.